



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa Lechero**

Durango

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Lechero

Durango

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Gobernador Constitucional del Estado
Dr Fernando Ulises Adame de León
Secretario de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural
MVZ José Hugo Martínez Guerrero
Director de Ganadería

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario
MVZ. Luis Gallardo Nieto
Coordinador General de Ganadería
Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Política Sectorial
MVZ Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación
Ing. Antenor Torrontegui Manjarrez
Delegado de la SAGARPA en el Estado
Lic. Miguel Ángel Zúñiga Chávez
Delegado de la SAGARPA Región
Lagunera

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

Ing. Oscar Treviño Galván
Coordinador del SEE
Ing. Pedro Silerio García
Representante del Gobierno del Estado
Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza
Ing. Fco. Javier Vaquera Alvarado
Representantes de la Delegación de la SAGARPA
Sr. Salvador Rodríguez Berumen
Representante de los Productores
Dr. Arturo Tijerina Chávez
M.C. Arnulfo Pajarito Ravelero
Representantes de Profesionistas y Académicos

Créditos

Este Estudio fue Realizado por la Entidad Evaluadora Estatal

ASIAAIN S.C.

Director de la Empresa
Ing. Leoncio Sánchez Rodríguez

Director del Proyecto
Ing. Leoncio Sánchez Rodríguez

Consultores:
Ing. Luis Cabello Gutiérrez
Ing. Héctor Carrillo Torres
Ing. German Zubia Rivera
M.V.Z. César Félix Casas García

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas de acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos de las EEE y las SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones solo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Tabla de Contenido

Prólogo.....	v
Índice de Cuadros	iv
Presentación	vi
Resumen Ejecutivo	1
Capítulo 1.....	6
Introducción	6
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	6
1.2 Alcances, utilidad e importancia de las evaluaciones.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	7
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	8
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	8
1.6 Métodos de análisis de la información	8
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2.....	10
Diagnóstico del entorno para la operación del programa	10
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	10
<input type="checkbox"/> Objetivos.....	10
<input type="checkbox"/> Programas que instrumentan la política rural	10
<input type="checkbox"/> Población objetivo de los programas	11
<input type="checkbox"/> Disponibilidad y priorización de los recursos.....	12
2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el programa de fomento lechero	12
<input type="checkbox"/> Instancias estatales y federales en la operación del programa sujeto a evaluación	13
<input type="checkbox"/> Organizaciones de productores.....	13
2.3 Contexto económico para la operación del programa	13
<input type="checkbox"/> Actividades productivas apoyadas por el programa	14
<input type="checkbox"/> Población involucrada.....	14
<input type="checkbox"/> Empleo generado	15
<input type="checkbox"/> Mercados de bienes e insumos relacionados	15
<input type="checkbox"/> Infraestructura disponible	16
<input type="checkbox"/> Condiciones agroclimáticas	17
<input type="checkbox"/> Potencial productivo	17
Capítulo 3.....	18
Características del programa en el Estado	18
3.1 Descripción del programa en el Estado	18
<input type="checkbox"/> Objetivos.....	18
<input type="checkbox"/> Problemática	18
<input type="checkbox"/> Presupuesto	19
<input type="checkbox"/> Beneficiarios	20
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado	20
3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001	22
3.4 Población objetivo	22

<input type="checkbox"/> Criterios de elegibilidad.....	22
<input type="checkbox"/> Criterios de selección.....	23
3.5 Componentes de apoyo.....	23
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	23
3.7 Cobertura geográfica del programa	24
Capítulo 4.....	25
Evaluación de la operación del programa.....	25
4.1 Planeación del programa.....	25
<input type="checkbox"/> Complementariedad entre el programa y la Política Sectorial Estatal.....	25
<input type="checkbox"/> Complementariedad del programa con otros programas de la alianza	26
<input type="checkbox"/> Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.	26
<input type="checkbox"/> Objetivos, metas y plazos.	27
<input type="checkbox"/> Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.....	27
4.2 Proceso de operación del programa en el Estado	30
<input type="checkbox"/> Operación del programa en el marco de la política de federalización.....	30
<input type="checkbox"/> Arreglo institucional	31
<input type="checkbox"/> Difusión del programa	32
<input type="checkbox"/> Gestión de solicitudes y apoyos.....	32
<input type="checkbox"/> Otorgamiento de apoyos	32
<input type="checkbox"/> Seguimiento del programa.....	32
<input type="checkbox"/> Solicitudes recibidas y atendidas	33
<input type="checkbox"/> Solicitudes no atendidas y razones; estrategias para el seguimiento de solicitudes no atendidas	33
4.3 Perfil de los beneficiarios	33
4.4 Satisfacción con el apoyo	34
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeacion y operación del programa	35
4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores.....	35
4.7 Evaluación global de la operación del programa.....	35
4.8 Conclusiones y recomendaciones	37
Capítulo 5.....	39
Evaluación de resultados e impactos del programa.....	39
5.1 Principales resultados de las acciones del programa	39
<input type="checkbox"/> Cambios en la capacidad productiva	39
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	39
5.3 cambio técnico e innovación en los procesos productivos	40
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	41
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	44
5.6 cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles Al apoyo.....	45
5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción	46
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	47
5.9 contribución al empleo.....	50
5.10 Conclusiones y recomendaciones	53
Capítulo 6.....	55

Conclusiones y recomendaciones	55
6.1 Conclusiones	55
6.2 Recomendaciones	59

Índice de Cuadros

Cuadro 4-1-2. Datos para el cálculo de focalización del Programa.....	28
Cuadro 4-1-3. Indicadores de focalización	29
Cuadro 3-2-2 Distribución y evolución de los apoyos por DDR (miles de pesos).....	76
Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo	78
Cuadro 5-8-1. Desarrollo de Cadenas de valor.....	80
Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar en cambio. (Para quienes cambiaron de especie o de actividad).....	81
Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)	81
Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo.....	82

Índice de Anexos

Anexo 1	62
Metodología de la Evaluación	62
1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios	62
1.2 Otras fuentes de información	62
1.3 Integración y procesamiento de bases de datos	64
1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos.....	64
Anexo 2.....	65
Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance.....	65
2.1 Anexo Técnico.....	65
2.2 Informes Físicos Financieros de Avance	72
Otros Anexos	73

Glosario

Siglas:	Concepto:
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
CEA	Consejo Estatal Agropecuario.
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería.
CNA	Comisión Nacional del Agua
CTF	Comité Técnico del Fideicomiso.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
DGO	Durango
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FOFAE	Fideicomiso de Fondos Estatales de Fomento Agropecuario.
FUNDACION	Fundación PRODUCE.
INCA	Instituto Nacional de Capacitación y del Sector.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
PA	Procuraduría Agraria.
APC	Programa Alianza Para el Campo.
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
SAGDR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Dgo.
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
RAN	Registro Agrario Nacional
UAN	Unidad de Apoyo Nacional.
UGRD	Unión Ganadera Regional de Durango
UGRND	Unión Ganadera Regional del Norte de Durango

Presentación

La explotación lechera nacional se caracteriza por una conservadora heterogeneidad estructural, donde predominan cuatro modelos de producción completamente diferenciados, como el tecnificado donde predomina una alta tecnología con niveles de producción óptimos y con unidades de producción organizadas en cuencas lecheras con ganado especializado (Bovinos leche) que cuentan con la capacidad de producir cerca del 60% de la producción nacional y en contraparte los productores que conservan índices de tecnología en menor escala, pero que sin embargo contribuyen en grado de importancia en la producción Láctea.

El presente documento tiene como objetivo analizar la evolución e influencia que el programa Fomento Lechero de la Alianza para el Campo, ha propiciado en varios niveles de la estructura productiva; desde la planeación de estrategias, hasta la ejecución de acciones y resultados obtenidos en el impulso a la producción de leche en el estado de Durango; así como la gamma de situaciones socioeconómicas derivadas del mismo. Esto mediante la consulta directa a los actores involucrados, tendiente a integrar elementos de juicio tendientes a mejorar los procesos de ejecución del citado Programa para disponer de indicadores que permitan determinar y elegir las mejores alternativas para la aplicación futura de recursos económicos y el ajuste en los procesos administrativos relacionados con su operación.

En el documento se describen la evolución, características y perspectivas de la actividad lechera en Durango comprendidas en el periodo 1996-2001, detallando y analizando la evolución del Programa respecto a la producción y los sistemas en que se produce para estimar los impactos generados, siendo el propósito fundamental el garantizar el análisis comparativo de las evaluaciones estatales y plantear perspectivas de cambio a corto y mediano plazo.

La producción lechera en México se desarrolla en condiciones muy heterogéneas desde el punto de vista tecnológico, agro ecológico y socioeconómico, distinguiéndose cuatro sistemas productivos: el especializado, el semiespecializado, el de doble propósito y el familiar o de traspatio.

La evaluación estatal que se lleva a cabo corresponde a la operación del año 2001, correspondiente al programa de Fomento Lechero en el Estado de Durango, y que mediante convocatoria de licitación pública nacional, la entidad evaluadora ASIAAIN S.C., es quien fue la responsable de la calidad y el contenido del informe, donde el proceso de evaluación fue conducido por el sub-comité Estatal de evaluación (SEE) quien además tuvo a su cargo la función de la revisión, calificación y dictamen de la presente evaluación, sujetándose a la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo de la FAO.

Resumen Ejecutivo

Entorno estatal para la operación del programa 2001

Para el Estado de Durango la industria lechera representa un pilar importante en su economía, con una producción de más de dos millones de litros diarios, lo cual permite la generación de alrededor de 40 mil empleos directos, además de otros empleos indirectos y propios de esta actividad, que propician el desarrollo de las cadenas de valor. A pesar de estas circunstancias la actividad lechera en general observa valores muy bajos de eficiencia en comparación con sistemas productivos de otros países, con referencia a los productores de Durango y principales productores de leche a nivel nacional no se ha logrado aun satisfacer la demanda nacional de leche considerando los requerimientos mínimos percapita/día.

Durango es un Estado con basta tradición lechera, integra condiciones diversas en su base productora; mientras en la Comarca Lagunera se concentran varias de las empresas más importantes del ramo a nivel nacional, que necesariamente requieren estar a la vanguardia de desarrollo tecnológico, para asegurar la competencia en el mercado; en el resto del Estado, salvo excepciones muy localizadas en Nuevo Ideal y la ciudad de Durango, el subsector lechero se caracteriza por explotaciones de traspatio con la modalidad de autoconsumo, tanto en el destino de la producción como en la percepción del rubro económico.

Características del programa en el Estado

Considerando la importancia que caracteriza la actividad lechera, en el Anexo Técnico del programa, se plantea las metas físicas y financieras; las cuales reúnen en gran parte las necesidades que demandan los productores, que les permitan contar con la infraestructura y equipo básicos para actualizar y modernizar técnicamente sus unidades de producción con proyectos sustentables y sostenibles que propician la disponibilidad de medios para la producción de forrajes para abastecer de alimentación al ganado y sobre todo lograr la capitalización de la infraestructura productiva y eficientizar el manejo de las explotaciones lecheras.

Evaluación de la operación del programa

El programa de fomento lechero en cuanto a su contexto se orienta hacia la adquisición de componentes necesarios para inducir la inversión y capitalización de las unidades de producción; donde participan productores propios de la actividad lechera y que sus productos disponibles están encaminados hacia el fomento de la producción y sociales prevalecientes y sus relaciones de intercambio, como es la participación organizada de los productores para su plena utilización de los recursos naturales y financieros, fortaleciendo

así su integración con el resto de la economía del país, para cumplir cabalmente estas disposiciones, se requiere utilizar diagnósticos reales de la ganadería y su entorno con los sistemas de mercadeo y accesos a los servicios colaterales de asistencia técnica, capacitación y crédito.

Con respecto a la difusión del programa se considera que cumple con las expectativas de poner al alcance de los usuarios la información relativa con las metas físicas y financieras del ejercicio, así como de sus requisitos para acceder a los apoyos, sin embargo debido al bajo presupuesto que se autoriza, gran cantidad de solicitudes se quedan condicionadas productivamente creando las oportunidades con el apoyo de la infraestructura y equipo que apoya dicho programa.

En el año 2001 que se evalúa la inversión total del programa autorizado ascendió a 12 millones 875 mil pesos, de los cuales correspondió 3 millones 780 mil pesos a la federación, 945 mil pesos al gobierno estatal, 7 millones 875 mil pesos como aportación de los productores y 275 mil pesos para gastos de operación y evaluación a cargo de La Federación y Estado.

El avance al cierre del ejercicio con números al 30 de marzo del 2002 ascendió a los 16 millones 806 mil pesos, donde la derrama del gobierno federal fue de 3 millones 714 mil pesos, el gobierno del estado 929 mil pesos y los productores con 12 millones 163 mil pesos, sin considerar los gastos operativos y de evaluación, aun y cuando se cumplieron con las metas de operación del año 2001, donde la aportación de los productores fue del orden del 72.4% en relación con las aportaciones federal y estatal, en relación con el año 2000 existe un decremento en las aportaciones de los gobiernos por el orden del 29% menos, dando lugar a una tendencia decreciente del programa en cuanto a apoyar menos: universo de Solicitudes, beneficiarios, unidades, con presupuesto más bajo.

De la mezcla de recursos del año 2001 correspondió al gobierno federal el 22.1%, el gobierno estatal aportó un 5.5% y los productores el 72.4% restante, como se manifiesta los productores invierten mayores recursos, a pesar que recursos federales y estatales han reducido el presupuesto en este programa, la demanda de apoyos por parte de los productores no disminuye por la situación adversa que vive el subsector lechero. Reflejándose mayormente con la población considerada como objetivo y que pertenece al sector social, que es donde más se agrava la situación por las marcadas restricciones con el acceso al mercado y servicios, que además la poca capacidad para realizar sus aportaciones limita a este tipo de productores para tener buenos resultados y capitalizar sus inversiones.

El programa en su magnitud está en el interés de los planes estatal y nacional de desarrollo, ya que el propósito fundamental del programa sectorial en materia de ganadería es mejorar los niveles de vida de los ganaderos e incrementar la producción, abastecer en forma suficiente el mercado doméstico con productos de calidad y explorar nuevas opciones en el ámbito internacional, con base en la transformación de las estructuras económicas y para su operación en ciclos subsecuentes, existen beneficiarios del programa que se desisten de los apoyos, en virtud de no contar con la parte obligada para realizar las inversiones.

En cuanto a la disposición y atención relacionada con los trámites para la obtención del apoyo subsidiario, es un tanto burocrático pero en fin aceptable, además que el seguimiento de las solicitudes requiere de la verificación y supervisión durante el desarrollo de la atención y operación del bien o servicio recibido, para documentar positivamente los resultados de los proyectos productivos.

Las unidades productivas apoyadas por el programa corresponden a productores con características sociales de nivel medio a alto en tamaño de número de hatos de ganado especializado en la producción láctea, así de áreas de superficie disponibles para la producción de forraje, quedando fuera algunos productores pequeños que no cuentan con recursos para las aportaciones obligadas, el mercado potencial de este subsector es la venta de leche en el mercado local y/o regional

Relativo con la cobertura del programa con respecto a la demanda de necesidades de apoyos del programa en esta actividad; se considera limitada en razón del presupuesto autorizado. Los productores valoran en forma satisfactoria el programa señalando como debilidades la falta de una difusión más formal, lentitud en el pago del apoyo, burocratismo, falta de asistencia técnica y capacitación y complicación en los trámites.

Aunque hay congruencia en relación a que los recursos del gobierno federal y estatal que tengan sus modificaciones presupuestarias, en cierto grado se incrementan estos recursos sin embargo faltan fuentes alternas de financiamiento para orientar en forma adecuada y eficaz el otorgamiento de los subsidios.

Resultados e impactos del programa

En función a la frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad, los indicadores de resultado lo sitúan en un 75.47% de efectividad, considerando aceptable su participación en el programa de la alianza al campo, estos cambios se registran en los aspectos de rendimiento, cantidad producida y calidad del producto, en algunos casos no había cambios sustanciales, pero esperan obtenerlos a corto o mediano plazo.

La capitalización e inversión productiva mantiene una aceptable disponibilidad y confianza de los productores para invertir aún sin los apoyos de la Alianza; los cambios observados en las técnicas o innovaciones de los procesos productivos, en términos generales no son representativos; la permanencia y sostenibilidad de los apoyos es conservador y constantemente se busca su alternancia con otros indicadores de la producción, con respecto a la mayoría de los componentes se encuentran funcionando en un rango mayor al 90% de su capacidad; los cambios en producción y productividad son buenos, sin embargo existen casos donde no hay cambios positivos por razones a la fecha en que fueron obtenidos los subsidios, esperando respuestas favorables en años subsecuentes, esta situación se torna en forma semejante con lo relacionado a los cambios en los ingresos de las unidades productivas.

Por el t3pico del programa los efectos sobre los recursos naturales y medio ambiente no tienen mayor repercusi3n, no obstante los productores reconocen que respetan las normas aplicables para la preservaci3n de estos recursos que corresponden al uso y conservaci3n del suelo y del agua disponible.

Conclusiones

El programa de Fomento Lechero, ha permitido la reactivaci3n de la producci3n lechera en el Estado de Durango, mediante una alianza sustentable que promueve la creaci3n de infraestructura y refuerza los eslabones d3biles, con la respectiva derrama de recursos federales y estatales que permiten capitalizar las unidades productivas con inversiones en infraestructura y equipo, que tienen como objetivo la mejora de sus explotaciones pecuarias. La cobertura del programa es limitada, no logrando cubrir en forma cabal las expectativas de los principales usuarios del programa, con respecto a las necesidades mas sentidas de los productores del Estado en la actividad lechera.

La falta de mayores est3mulos ha generado incertidumbre en los productores lecheros para que inviertan aun con los apoyos del gobierno y la mayor3a de los productores no est3n en posibilidades de realizar sus aportaciones obligadas, por lo que la sinergia se orienta con mayor frecuencia hacia los productores capitalizados. Por 3ltimo, se detecta la necesidad que el Programa realice m3s esfuerzos por propiciar la organizaci3n de su base social para que, en principio, realice la compra de insumos y la comercializaci3n de su producci3n de manera consolidada, para abatir costos e incrementar su capacidad de negociaci3n, base real para su desarrollo.

Recomendaciones

Los productores necesitan m3s recursos, sin embargo es necesario que existan diagn3sticos para determinar los espacios y la jerarqu3a a los problemas y a las soluciones, para esto se necesita un trabajo constante y esforzado de planeaci3n, tener claridad en los objetivos, metas, estrategias, acciones y recursos necesarios para llevarlo a efecto.

Compactar los programas de fomento ganadero y propiciar el desarrollo de proyectos integrales para la formaci3n de cuencas de producci3n. Elaborar un programa a mediano plazo con el seguimiento debido que sirva de muestra para la formulaci3n de los planes de operaci3n anuales.

Es necesario para estos prop3sitos implantar de manera definitiva los sistemas de control y seguimiento de las solicitudes, sugiriendo que los proyectos de inversi3n se utilicen como herramienta de trabajo y no como regla para llenar un expediente y que 3stos se incorporen al diagn3stico real de la ganader3a estatal.

Obtener padrones de proveedores, así como vincular el programa con otros programas de la Alianza.

Propiciar los servicios de asistencia técnica y capacitación y que los productores cuenten con acceso a los financiamientos bancarios.

Es necesario difundir las evaluaciones y que se de seguimiento a las mismas como apoyo a la operatividad.

Metas físicas y financieras (programadas y alcanzadas)

Criterios	Indicadores	Metas	
		Prog.	Alcanz.
No. de beneficiarios	Personas físicas	90	92
	Personas morales	-0-	-0-
presupuesto	Aportación federal	3,780.0	3,714.5
	Aportación estatal	945.0	928.6
	Aportación de los beneficiarios	7,875.0	12,163.0
	Gastos de operación y evaluación	275.0	275
Apoyos otorgados	Establos	40	3
	Centros de acopio	50	1
	Equipamiento (unidades)	0	87
	Infraestructura (unidades)	0	29

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa.

Principales Indicadores del Programa

Criterios	Indicador	Resultado
Impactos productivos	Presencia de la inversión (%)	28.30
	Inversión media total (\$)	4.03
	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	96.23
	Cambio técnico (%)	13.21
	Permanencia del apoyo (%)	100.00
	Cambios en producción, productividad y calidad (%)	75.47
	Cambios en los ingresos (%)	25.37
	Índice general de desarrollo de cadenas de valor (%)	3.64
	Arraigo de la población debido al apoyo (%)	15.92
	Incremento en el empleo (%)	14.02

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa.

Principales resultados alcanzados y cuadros complementarios de metas físicas y financieras (ver cuadros Otros Anexos)

Capítulo 1

Introducción

El propósito de este capítulo es proporcionar información sustantiva del marco legal en que se fundamenta la evaluación estatal del Programa Fomento Lechero, bajo un marco metodológico uniforme, que permita contar con una herramienta para el diseño, planeación y ajustes del programa con la finalidad de mejorar la toma de decisiones en la operación del programa citado, así como mejorar la asignación de los recursos públicos para coadyuvar a una mayor eficiencia e impacto del mismo.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

De acuerdo con la terminología referencial del programa de fomento lechero, el gobierno federal tuvo a bien instrumentar las normas y lineamientos de operación, con la finalidad de incrementar los índices de productividad y mejorar la eficiencia productiva del subsector pecuario encargado de la producción láctea, y demás productos y subproductos derivados de la explotación lechera, donde el principal objetivo consiste en medir los impactos observables con el apoyo de los recursos federalizados con la mezcla de las aportaciones participativas de los gobiernos estatales y de los propios productores beneficiarios.

El principal objetivo de la evaluación esta orientada a reunir los elementos cuantitativos y cualitativos, que coadyuven a estimar el grado del impacto que ha generado el programa de fomento lechero en esta entidad federativa y principalmente en las regiones en las cuales se han aplicado las inversiones para determinar los índices de incremento en la productividad y producción lechera, así como el grado de actualización y mejora de la infraestructura y equipo que de por resultado una tecnificación acorde a la situación actual y que responda a las exigencias que demandan los consumidores y el comercio. donde además se determine el grado de cumplimiento de metas programadas, y de las expectativas que fueron planteadas para su ejercicio 2001 e identifiquen los factores que favorecen u obstaculizan las metas programadas, para ponderar y realizar las adecuaciones pertinentes que permita la operación y ejecución del programa en forma más ágil y eficiente. La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugiere cambios en la operación de los programas de la alianza para el campo y que brindan elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de las evaluaciones.

Considerando de gran interés los factores intrínsecos y extrínsecos que dan lugar a los alcances medibles del programa, así como las utilidades que se generan con los resultados de la evaluación, donde la alianza para el campo como una iniciativa federal con

instrumentación descentralizada, permite que los principales usuarios e interesados de sus impactos y resultados, sean los Gobiernos Estatales y las instancias normativas del Gobierno Federal, donde los operadores de los Programas y las instancias ejecutoras, como la Comisiones Técnicas de los Estados, las Delegaciones Estatales de la SAGARPA y las organizaciones de productores en sus diferentes estratos, así como Universidades y demás Instituciones vinculadas con la investigación y enseñanza agropecuaria superior; y que estos también sean usuarios importantes de los resultados e impactos de la presente evaluación.

Una de las utilidades es motivar el análisis de los resultados y su uso para forjar propuestas e introducir cambios orientados a mejorar la operación de los programas y optimizar sus impactos, además dar conocimientos de su desempeño, donde se requiere la transparencia que permita contribuir a que la sociedad juzgue y tenga conocimientos acerca de la efectividad con que el gobierno utiliza y aplica los recursos públicos

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación analiza el proceso de asignación de insumos tales como recursos humanos, financieros, materiales entre otros, así como la selección de beneficiarios, tramitación de las solicitudes etc.

Posteriormente caracteriza los bienes y servicios entregados por el programa, sean éstos servicios como asistencia técnica, capacitación y bienes tales como materiales para la rehabilitación y construcción de infraestructura básica, así como la adquisición de equipos especializados necesarios para el mejoramiento y modernización de las explotaciones lecheras.

Enseguida examina la forma en que fueron incorporados los beneficiarios; en este apartado se abordan conceptos tales como cobertura (número de productores atendidos, superficie incorporada al programa, número de animales, etc.) focalización (que se refiere al grado en que los beneficiarios corresponden a la población objetivo del programa), nivel de satisfacción y nivel de tipo de participación de los beneficiarios en el diseño y operación del programa.

Por último la evaluación analiza los resultados e impactos que el programa tuvo en los aspectos técnicos (cambio técnico, desarrollo de capacidades técnicas, cambios en producción, etc.) económicos (cambios en el ingreso, desarrollo de cadenas de valor, (cambios en el ingreso) y sociales (desarrollo organizativo, desarrollo capacidad de gestión etc.) Además de las conclusiones y recomendaciones que permitan clarificar los logros del programa en la entidad, así como las medidas correctivas del mismo.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

Para llevar a cabo la evaluación del Programa se siguieron los pasos propuestos por la FAO consignados en la Guía Metodológica para la evaluación de los programas de fomento ganadero.

Así la recolección de información se obtuvo aplicando encuestas y entrevistas a una muestra previamente seleccionada de los diferentes actores que participaron en la operación del programa (beneficiarios, proveedores, funcionarios etc.). Los datos se capturaron y fueron procesados mediante programas computacionales para obtener indicadores y variables los que a su vez se emplearon para hacer el análisis documental del programa.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

En cuanto a las fuentes de información esta se lleva a cabo en base a lo asentado en los anexos técnicos y adendas de los programas de referencia así como los cierres operativos del programa además de la información recavada de los actores del programa tales como agentes técnicos, funcionarios de las diferentes estancias, proveedores de bienes y servicios, beneficiarios del programa y organización de productores, relativo a las fuentes de información la base de inferencia se posiciona en la estadística básica descriptiva del plan nacional de desarrollo y programas sectorial, el plan estatal de desarrollo sectorial, diagnostico de las actividades productivas, documentación normativa y operativa de la alianza para el campo, encuestas a beneficiarios, entrevistas semi-estructuradas con miembros de las siguientes instancias: consejo estatal agropecuario, comité técnico del fideicomiso estatal, comités o subcomités técnicos correspondientes, responsables de los programas en cada Estado, comités técnicos operativos, agentes técnicos, proveedores de bienes y servicios, organizaciones de productores, fundación produce, promotores del desarrollo, profesionales técnicos sanitarios e investigadores (ver cuadro 1-5-1 Otros Anexos).

1.6 Métodos de análisis de la información

De la información obtenida de las encuestas semi-estructuradas a beneficiarios se procedió a la caracterización de éstos, midiendo el beneficio y por tanto, la planeación, organización y ejecución de cada uno de los componentes a través del cumplimiento de las metas físicas y financieras. El sistema automatizado para el ordenamiento de la información como apoyo de la evaluación permitió, finalmente, el análisis cabal de los resultados e impactos del Programa.

1.7 Descripción del contenido del informe

En el presente estudio informativo se detalla el contenido general de los elementos clave para su debida interpretación, como viene siendo el sello de la entidad evaluadora estatal,

los objetivos principales de la evaluación, su metodología intrínseca, la planeación e instrumentación del programa lechero, (montos, beneficiarios, evolución etc.), características de la operación del programa (procesos, perfil de los beneficiarios, cobertura y focalización), además de los impactos técnicos, productivos, socio-económicos y financieros y finalmente las conclusiones y recomendaciones para que la evaluación conserve su objetividad y utilidad histórica.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

□ **Objetivos**

En cuanto a los objetivos del plan de desarrollo nacional 2001-2006 que tiene como propósito fundamental en materia de ganadería, es mejorar los niveles de vida de los ganaderos donde la política agropecuaria y forestal del Gobierno Estatal, en concordancia con la política Federal en este contexto, busca ante todo estimular la organización social, la modernización e incremento de la producción para abastecer en forma suficiente el mercado domestico con productos de calidad y explorar en el ámbito internacional, con base en la transformación de las estructuras económicas y sociales prevalecientes y sus relaciones de intercambio, como lo es la participación organizada de los productores para la plena utilización de los recursos naturales y financieros, fortaleciendo así su integración con el resto de la economía del país de acuerdo al esquema de proyectos productivos integrales y bajo un plan rector del programa sectorial, se detallan algunas premisas u/o objetivos.

Contribuir a la diversificación de productos lácteos, favoreciendo la estabilidad de la producción, el capital y la mano de obra de los productores.

Coadyuvar al mejoramiento y conservación de los recursos naturales, así como incrementar el nivel de productividad de los mismos con la aplicación integral de insumos externos a la unidad de producción.

Conforme a los resultados de las entrevistas con los funcionarios responsables del Programa, sus perspectivas son halagüeñas dada la respuesta positiva de los productores, respuesta que no ha sido gratuita, sino que es consecuencia de los beneficios que la población atendida por el Programa está percibiendo.

El Programa contempla perspectivas de mejoramiento en cuanto a lo plasmado en el plan estatal de desarrollo 1998-2004 y su vinculación con otros programas de la Alianza.

□ **Programas que instrumentan la política rural**

El esquema incluyente de la Alianza para el Campo, tanto como los programas del Procampo y reconversión productiva (PET) estos últimos, en menor escala han contribuido dentro de la actividad lechera, los cuales han permitido unir recursos para la inversión, involucrar a los productores y sus organizaciones en la planeación de la actividad y en la

definición de las nuevas áreas de atención, lo que ha modelado año con año los diferentes programas, generando nuevas líneas de acción y ampliando su cobertura en cuanto a objetos de beneficio a la fecha estos programas se orientan al apoyo de la capitalización de los ganaderos, a la aceleración de la adopción de tecnología en materia de alimentación, mejoramiento genético y salud animal, para elevar la productividad por unidad de producción y por unidad animal.

El fomento de la ganadería se favorece mediante la ejecución de una amplia gama de programas, enfocados al mejoramiento en las áreas de pastoreo y genético, el equipamiento y la modernización de la infraestructura productiva, de transformación y comercialización, con una población objetivo que atiende desde las pequeñas unidades de producción pecuaria, que juegan un papel fundamental en el autoabastecimiento de la familia campesina y en el abasto de pequeños centros de población rural, hasta los ganaderos del país que concurren a los mercados nacional y de exportación.

Desempeñando un papel esencial en el fomento ganadero, se encuentra las acciones en materia de salud animal, enfocadas a prevenir el ingreso de enfermedades y plagas al territorio nacional y a controlar y erradicar las existentes, asimismo se impulsa la investigación y la transferencia de la tecnología, mediante las cuales se orienta y apoya la generación y aplicación de tecnologías, con el concurso de productores e industriales del sector ganadero. Colateralmente se promueve la integración y desarrollo de cuencas de producción, constituidas por grupos de productores en condiciones similares de clima, nivel tecnológico y sistemas especie-producto, así como el fortalecimiento de la cadena de producción-consumo, para motivar el acceso directo del productor a los mercados.

El programa de Fomento Lechero ha sido un factor importante en el desarrollo de la ganadería lechera en el Estado, ya que con su puesta en marcha se han alcanzado los siguientes logros: a) Incremento de los índices de producción y productividad, en las diferentes cadenas productivas especie-producto. b) Impulso a la diversificación productiva de los productores de subsistencia y de transición. c) Elaboración de programas integrales, para el desarrollo sustentable de las diferentes regiones del Estado. d) Fomento a la participación de los agentes generadores de tecnología, a través de su vinculación con el sector pecuario. e) Fortalecimiento de las acciones en política sectorial, encaminadas al aseguramiento de abasto de productos pecuarios a la población.

□ Población objetivo de los programas

La alianza para el campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario, por lo que para los diferentes programas que ofrece se identifica a la población objetivo por atender, para el caso del programa de Fomento Lechero, la población objetivo se refiere a el sector social (ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios asociación de productores sociedades civiles o mercantiles, dedicadas a la producción pecuaria o con proyectos de reconversión, atendiendo básicamente a productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural.

❑ Disponibilidad y priorización de los recursos

La disposición de los recursos del programa de la Alianza para el Campo están sujetos a criterios de: Objetivos, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, registrándose las solicitudes en la ventanillas de operación (CADER) de los Distritos de Desarrollo Rural dándose su registro y atención en orden de llegada a dichas ventanillas y tomando en consideración:

- a) La identificación de la población objetivo
- b) Los montos máximos por beneficiario o en su caso como Porcentaje total del proyecto, procurando que los mecanismos de distribución, operación y administración tengan en acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el programa de fomento lechero

La actividad principal de este apartado, es la producción lechera, en la cual la derrama económica más importante del programa se destino a la comarca lagunera con el 83.6% del total del presupuesto ejercido y que incluye a 10 Municipios del Estado de Durango, principalmente.

Otras regiones apoyadas con los componentes del programa se orientaron a los Mpios. De Durango, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero, correspondiendo al Distrito de Desarrollo No. 1 en Durango ubicándose con el 13.7% del ejercicio, para el caso del los Mpios de Cuencame, Gpe. Victoria, Peñón Blanco y San Juan del Rió la derrama financiera ascendió al 1.8% de lo ejercido y pagado y finalmente el Mpio de Santiago Papasquiari con el 0.9% del total y que los componentes operados en el programa se canalizaron para equipamiento e infraestructura básica consistente en la adquisición de ordeñadoras, descremadoras, empacadoras, segadoras, rastrillos alomilladores, tanques fríos, carros mezcladores, trituradora de forraje, unidades de enfriamiento, así como corrales de manejo, salas de ordeña, cobertizos, bodegas, establos, comederos, donde el propósito fundamental es la de eficientizar la actividad lechera en cuanto a la infraestructura y equipos necesarios para elevar los índices de producción y productividad.

En leche de bovino y caprino, la adecuación del entorno bajo el cual se desempeña la actividad, principalmente la eliminación de precios oficiales y un esquema concertado de administración de los cupos de importación, a la par del fuerte impulso a la inversión y la integración de cadenas productivas, permitió que se expandiera a un ritmo anual de 4.35 y como resultado de las diversas acciones que serán promovidas con los gobiernos estatales y productores la tendencia es alcanzar para el año 2006 una tasa media de crecimiento anual entre el 3.0 y 3.5% en carnes, 2.5 a 3.0% en leches, de 3.5 a 4.0% en huevo y en miel 1.8 a 2.5% anual con lo cual se buscara cubrir la demanda domestica, sin descuidar las expectativas de exportación.

❑ Instancias estatales y federales en la operación del programa sujeto a evaluación

Las principales instancias involucradas en la operación del programa tanto federales como estatales, la encabeza la SAGARPA quien en el ámbito federal se constituye como una instancia normativa y que en conjunto de los Gobiernos Estatales formulan los planes y reglas de operación de los programas federalizados, los Distritos de Desarrollo Rural en conjunto de los respectivos CADER'S tiene la función de realizar las tareas de difusión del programa, recepción de solicitudes de apoyo; donde la actuación de los agentes técnicos responsables del programa en su caso el FIRCO sancionan en el seno de la Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN) revisan y dictaminan las solicitudes presentadas por los productores de esta actividad, además el Consejo Estatal Agropecuario en su carácter de máxima autoridad en el Estado; participa también en la planeación y distribución de los recursos del subsidio y que finalmente en el seno del FOFAE con la participación de todos los responsables de la operación del programa autorizan el pago de los apoyos a través del fiduciario encargado para tal efecto.

❑ Organizaciones de productores

Dentro del programa que se evalúa la participación de las organizaciones fue mínima ya que del total de 92 productores que solicitaron apoyos de subsidios, solo se atendieron a 5 grupos de productores, donde el proyecto se solicitó mediante la forma individual a través de representantes de grupo y que se orientó para cubrir un universo de 115 beneficiarios en este esquema, para poder acceder al uso de los bienes y/o servicios que apoyó el programa, siendo el tipo de productores correspondientes al sector ejidal.

2.3 Contexto económico para la operación del programa

El sistema de producción de leche en el estado de Durango se caracteriza por una fuerte heterogeneidad estructural, ya que coexisten tres modelos de producción claramente diferenciados. Por una parte se encuentra la lechería tecnificada que se caracteriza por explotar ganado altamente especializado, principalmente de la raza Holstein, aquí los animales son alimentados a base de granos y concentrados y forrajes de alta calidad nutricional (alfalfa) se aplican programas de medicina preventiva y reproducción y mejoramiento genético. En este subsistema se registra el 58.5% del inventario ganadero con aptitud lechera y contribuye con el 78% de la producción de leche estatal, se ubica principalmente en dos Municipios del estado; Gómez Palacio (357.354 millones de litros por año) y Lerdo (296.071 millones de litros por año) y con explotaciones que van de las 1000 hasta las 5000 cabezas de ganado.

Por otro lado se tiene a la lechería semitecnificada cuya base genética se apoya en las razas Holstein y Pardo suizo, así como cruces en este subsistema el ganado es manejado en un régimen de semiestabulación, el ordeño es practicado con el apoyo de equipos de ordeño obsoleto la gran mayoría de productores son pequeños propietarios cuentan con equipo

propio para el enfriamiento y conservación de leche, este subsistema esta representado por los medianos productores del Valle del Guadiana.

Por ultimo se encuentra el subsistema de producción familiar caracterizado por explotar ganado criollo, así como de la raza Holstein y sus cruza agrupa pequeñas superficies de terreno principalmente en las viviendas por lo que en algunos casos se le conoce como lechería de traspatio, el nivel tecnológico de este subsistema es bajo ya que los productores no aplican practicas de mejoramiento genético y de medicina preventiva, sus instalaciones son rudimentarias, predomina la practica del ordeño manual o con apoyo de equipos de ordeña portátil, aquí se agrupan productores del sector social (ejido La Loma, región Lagunera) y de las colonias menonitas concentradas en su mayor parte en el Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

En el estado de Durango, los principales problemas que enfrentan los pequeños y medianos productores de leche son, en gran medida, los elevados costos de producción, el tener una gran dependencia hacia los insumos para la alimentación del ganado y, en el caso de pequeños productores, problemas para la comercialización de su producto, debido a la estacionalidad de la producción.

❑ Actividades productivas apoyadas por el programa

El gobierno del estado a partir del año de 1993, ha venido instrumentando programas emergentes de apoyo a los ganaderos de la entidad, para abatir los efectos negativos que ha dejado la sequía recurrente en el estado, subsidiando alimentos; sin embargo su efecto no ha tenido la eficiencia deseada debido a la falta de infraestructura que existe en las unidades de producción para hacer uso eficiente, racional y sostenible de los recursos del pastizal y agua principalmente.

Por este motivo a partir de 1996 se apoya dentro de la Alianza para el Campo a los programas de fomento lechero y con una gama de componentes; estos recursos han permitido la adquisición de equipos y la realización de infraestructura básica para eficientar y capitalizar esas unidades de producción (ensiladoras, cosechadoras de forraje, empacadoras, mezcladoras, molinos, cuchillas terracedoras, cargadores frontales, enmelazadoras, ordeñadoras con pulsadores tanques fríos; así como construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de acopio, establos, silos, bodegas, galeras o cobertizos y salas de ordeña; además de la adquisición de equipos generadores de energía alterna, etc.) establecimiento de praderas que garanticen una alimentación sostenida en los periodos prolongados de sequía y rehabilitación de unidades de producción lechera

❑ Población involucrada

Con referencia a la población de las regiones donde se desarrollan actividades lecheras tenemos a la comarca lagunera (Durango-Laguna) que cuenta con una población de 31,716 ejidatarios y 808 pequeños propietarios, se compone de 10 municipios del estado de Durango. Parte de este universo cuenta con los siguientes inventarios ganaderos 218,365

bovinos y 242,045 caprinos productores de leche; los cuales producen 824,146 miles de litros en bovinos y 139,788 miles de litros en ganado caprino.

En los Municipios de Durango, Nuevo Ideal, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiaro agrupan a una población de 25,083 ejidatarios y 2,897 pequeños propietarios. Estos en menor escala contribuyen en este escenario con los siguientes inventarios 26,389 bovinos y 8,377 caprinos productores de leche, los cuales aportan la siguiente producción Láctea 103,940 miles de litros en bovinos y 26 miles de litros en caprinos, la presente información esta basada en la cobertura que abarco el programa de fomento lechero en esta entidad.

En términos generales las características representativas de los productores que practican la actividad lechera en el estado son del perfil socioeconómico medio-bajo, estando la posesión de la tierra detentada por el 70% en el sector social (ejidos y comunidades) y el 30% en la pequeña propiedad.

❑ Empleo generado

Dentro de las regiones del Estado de Durango, que están consideradas como cuencas y micro cuencas en la industria lechera, la cual registra una producción de leche de bovino de más de dos millones de litros diarios; ocupando más del 50% del valor de producción pecuaria Estatal, por otra parte la producción de leche de caprino es capaz de lograr niveles de 22 millones de litros por año, esta actividad es capaz de generar más de 40 mil empleos directos, además de los empleos indirectos; que contribuyen en el valor agregado en la cadena productiva, desde su producción misma hasta la comercialización.

Con referencia a los indicadores productivos en esta actividad, sobresale en el universo de los productos de origen animal en el Estado y que se incorporan también carne, huevo, lana y miel, sin embargo y como consecuencia del sistema económico, la industria Estatal cuantifica valores muy bajos de eficiencia, aun considerado a los productores en estabulación y que comparados con los sistemas utilizados en otros países. Se permite detectar en forma más clara la imposibilidad de cumplir con la demanda nacional de leche, en relación con las recomendaciones de la FAO sobre el consumo de leche de medio litro por adulto y de un litro para el infante y considerando los datos estadísticos del año 1995 se puede observar que el consumo aparente per-capita en el país fue de 117 litros/año o de 320 mililitros por día.

❑ Mercados de bienes e insumos relacionados

La industria lechera del Estado presenta dos componentes básicos, la producción primaria de leche de bovino y la producción primaria de leche de cabra, con un volumen anual de 944,009.0 de miles de litros donde predomina la leche de bovinos con el 96.8%, mientras que la de caprino representa el 3.8% del total producido. Destaca por su producción la comarca lagunera con un potencial productivo de 815,697.0 miles de litros y un inventario ganadero de 211,608 cabezas de bovinos productores de leche y 175,296 cabezas caprinos principalmente, mientras que el resto del estado aporta una producción de 128,312 miles de

litros y un inventario de 38,407 bovinos productores de leche y de 145,789 cabezas de caprinos

La producción de leche del Estado, asciende a más de 2 millones de litros diarios, siendo su procedencia en su mayoría de la Comarca Lagunera y en menor cantidad de los municipios de Nuevo Ideal y Durango. Las principales empresas que reciben esta producción para su transformación y comercialización son: Lala, Queen, La risueña y FELSA, siendo su principal mercado el Distrito Federal, Acapulco y Monterrey. Además de la empresa SAN MARCOS ubicada en Aguascalientes; En cuanto a la producción de leche caprina se tiene una producción de 60 mil litros al día. Esta producción es captada por empresas industrializadoras como Chilchota, Coronado y Lácteos Mayran.

Analizando las distintas líneas de producción que integran el sector lechero en la entidad se observa que la producción primaria de leche y su pasteurización son actividades que tradicionalmente han estado en manos de propietarios sociales y privados. La gran mayoría del capital es nacional. Sin embargo la presencia del capital trasnacional se da a través de los proveedores de maquinaria y equipo utilizado y en proceso de asistencia técnica y control tecnológico. Así tenemos que están presentes en el mercado de bienes y servicios un gran número de empresas del ramo como: Westfalia (Alemania), Alfa-Laval (Suecia), De Laval (USA), ABS (USA), Canadian Genetics (Canada), entre otros.

❑ Infraestructura disponible

El programa de fomento lechero desde su puesta en marcha en 1996 ha incorporado de infraestructura y equipo a la actividad lechera, en el cual la distribución y evolución de los apoyos hasta el año que se evalúa el comportamiento de apoyos del subsidio se ha registrado de acuerdo de los diferentes componentes apoyados como sigue: en el DDR 01 en proyectos de infraestructura se ha invertido 2,818.0 miles de pesos, en equipos 3,164.0 miles de pesos y para infraestructura y equipo 1,903.0 miles de pesos.

En el caso del DDR 03 se apoyo en infraestructura 44.0 miles de pesos, en equipo 852.0 miles de pesos, y para proyectos de infraestructura y equipo 225.0 miles de pesos, lo que corresponde al DDR 05 se invirtió en infraestructura 354.0 miles de pesos, para equipo 46.0 miles de pesos, y para infraestructura y equipo 112.0 miles de pesos, y finalmente en el DDR 06 la derrama fue la más importante, donde para infraestructura se apoyo con 16'598.0 miles de pesos, en equipo 28'281.0 miles de pesos, y para infraestructura y equipo 2'335.0 miles de pesos, respectivamente. Que en suma arrojan un presupuesto ejercido por el orden de los 56'732.0 miles de pesos. Esto sin considerar la aportación de los beneficiarios la cual asciende hasta el 72% del costo del proyecto, con referencia a las aportaciones del gobierno federal que en forma estimativa se sitúa en el 22% y para el gobierno del estado el 6% respectivamente, del total de los recursos financieros ejercidos, hasta la fecha se han apoyado a un total de 1261 ejidatarios, a 3 comuneros y 725 pequeños propietarios arrojando un total de 1989 productores beneficiados.

Los principales componentes en infraestructura fueron corrales de manejo, salas de ordeño, cobertizos, silos, bodegas, establos y comederos, en el caso de equipo se consideran tanques fríos, empacadoras, rastrillos alomilladores, ordeñadoras, segadoras, ensiladoras, carros mezcladores, rastrillos, descremadoras, trituradoras de forraje y unidades de enfriamiento. Que junto con los inventarios ya existentes en poder de los productores han mejorado y reactivado la actividad lechera.

❑ Condiciones agroclimáticas

Durango tiene una extensión de 123,181 Km² (6.3% de la superficie total del país y el 4° en extensión territorial). Debido a su amplia extensión cuenta con una gran variedad de regiones agroclimáticas, un ejemplo de esto son los diversos tipos de climas: los cálidos, semicálidos y templados subhúmedos con lluvias en verano caracterizan a una parte de las porciones sur y sur-oeste de la Entidad (34.14% del territorio); los semifríos con lluvias en verano se localizan en la porción noroeste y representan el 12.44%, del territorio estatal, mientras que los de tipos muy secos, secos y semisecos caracterizan a la mayor parte del territorio estatal (53.42%).

Como referencia la comarca lagunera (Durango-laguna) registra un clima muy seco semi-cálido, con una temperatura media de 20° C, y una precipitación pluvial que oscila desde los 200 mm hasta 400 mm, equivalente a la diferenciación de los municipios que componen esta región y con una altitud que va desde los 1100 a 1876 msnm, con respecto a los municipios de Durango, Nuevo ideal, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiario, la temperatura media anual es de 16° C a excepción de Santiago Papasquiario que registra 12° C, la precipitación es de 500 mm, su clima es semi-seco templado y su altitud va desde 1740 a 2000 msnm.

A excepción de la Región Lagunera, la actividad lechera en el resto de la entidad se encuentra poco tecnificada. La producción Láctea en el resto de las regiones fluctúa sensiblemente en razón de la temporada de lluvias, ya que depende en gran medida de esta para incrementar la disponibilidad de forrajes.

❑ Potencial productivo

En la región Lagunera la actividad lechera ha alcanzado en los últimos años un desarrollo consolidado registrada en la actualidad una de las principales cuenca lecheras del país. En razón de la infraestructura disponible y la expansión del mercado de la leche pasteurizada y sus derivados en los grandes centros de población se estima que será una región con un alto potencial productivo para los próximos años.

Los niveles de producción láctea en le Valle del Guadiana han ido en decremento en los últimos debido en gran parte a una disminución del número de hatos como consecuencia de la baja rentabilidad y problemas de comercialización del producto. Así las posibilidades de expansión pueden estar en función de apoyar la adquisición de vaquillas de reemplazo así como de una manera determinante el proceso de comercialización.

Capítulo 3

Características del programa en el Estado

3.1 Descripción del programa en el Estado

En este capítulo se ofrece un panorama general de la explotación lechera, haciendo énfasis en su evolución desde sus inicios en la entidad, así como la problemática que se pretendió atender en el ramo lechero, tanto bovino como caprino, para identificar con mayor claridad el marco contextual del Programa.

❑ **Objetivos**

El programa de fomento lechero, se instrumentó a partir del año de 1996, con el objetivo fundamental de propiciar el incremento de la producción de leche por unidad de superficie, mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras, así como de los sistemas de acopio y transformación.

❑ **Problemática**

La ganadería es una actividad que se desarrolla con una serie de variantes tecnológicas en la diversidad de la superficie estatal y está representada principalmente por siete especies animales: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos, aves y abejas, con variación en la función zootécnica y condiciones de explotación de las mismas.

El valor de la producción de esta actividad en 2001 fue del orden de los 10,450 millones de pesos, destacando el valor de la producción de leche de bovino con más de 6,961 millones, la avícola con más de 2,252 millones y la carne de bovino con 1,126 millones.

En función a esta actividad lechera en la entidad, los problemas de orden y que principalmente afecta a este importante sector de la producción láctea.

Es sin lugar a dudas el problema relacionado con la comercialización del producto; donde un elevado número de productores, se enfrentan a condiciones adversas de mercadeo y a bajos costo de venta, debido a las características estacionales del mercado nacional de productos lácteos, en menor o mayor volumen la leche ofrecida a las industrias provoca fuertes fluctuaciones en el precio recibido por los productores a causa de la oferta y demanda del líquido lácteo, ya que en periodos determinados en razón a la estacionalidad de la explotación lechera tanto tecnificada como de traspatio y que dan lugar a considerar altos excedentes de leche que propician una marcada imposibilidad de comercializar en tiempo y forma este producto percedero y que obliga a los productores a industrializarlo

encontrándose con las mismas restricciones del mercado dominante, dando lugar a pérdidas importantes en el ingreso neto.

Esto sin contar con el comercio desleal y la introducción de leche en polvo de importación que provoca la baja rentabilidad de esta fuente productiva, otra problemática que afecta también esta actividad es la falta de financiamiento suficiente y oportuno en la mayoría de los casos, además de que los productores semitecnificados requieren de capacitación especializada y actualización tecnológica, seguida de una asistencia técnica continua para mejorar los servicios y la calidad de los productos ofrecidos para el mercado nacional.

La vigencia de la actividad lechera nacional está determinada en gran medida por los precios que recibe el productor; Por eso; la rentabilidad del negocio de producción de leche, depende de factores de eficiencia económica y productiva, en los cuales, aunque mucho se ha mejorado en los últimos tiempos, queda todavía una frontera importante por recorrer para alcanzar mejores niveles de competitividad; afortunadamente, el establecimiento de tasas arancelarias para la leche importada, en defensa de la nacional, le otorga a ésta un margen importante de competencia, cabe hacer mención que el problema real de comercialización afecta más a los productores pequeños que constituyen el sector social, ya que los productores tecnificados y grandes explotaciones tienen asegurada su comercialización y por ende su rentabilidad financiera.

Por otro lado, existen factores de orden económico, social y político, que aunados a las condiciones fisiográficas y climáticas, han determinado el éxito o fracaso de las diferentes cadenas productivas especie-producto. La lechería de traspatio o familiar depende en gran medida del temporal, pues la alimentación del ganado se basa en forraje seco, como las avenas y los esquilmos agrícolas derivados del maíz o frijol.

Por tales motivos, los Gobiernos Federal y Estatal participan con sus recursos en el programa de Fomento Lechero, con el firme propósito de:

- Fomentar un desarrollo rural sustentable aplicado a los sistemas de producción lechera con enfoque de integralidad y generación de ingresos para los productores.
- Contribuir a la diversificación de productos lácteos, favoreciendo la estabilidad de la producción, así como a una mayor rentabilidad de la tierra, el capital y la mano de obra de los productores.
- Coadyuvar al mejoramiento y conservación de los recursos naturales, así como incrementar el nivel de productividad de los mismos, con la aplicación de un mínimo de insumos externos a la unidad de producción.

□ Presupuesto

Relativo a los recursos financieros para este programa lo constituyen la mezcla de apoyos subsidiarios con participación del gobierno Federal, gobierno Estatal y la parte

complementaria de los productores beneficiarios en el programa. Donde la Federación a través de la demanda y propuestas de subsidio de las entidades Estatales, se permite publicar las reglas de operación para los programas de la alianza para el campo, dando lugar a los anexos técnicos correspondientes, donde para el caso del estado de Durango. La inversión programada se situó con un presupuesto total de \$12'875,000.00 siendo la aportación federalizada de \$4'000,000.00 la aportación Estatal \$1'000,000.00 y finalmente los beneficiarios del programa con \$7'875,000.00 las participaciones gubernamentales incluyen los gastos de operación y evaluación, respectivamente.

□ **Beneficiarios**

Dada la importancia de la ganadería lechera en nuestro Estado y que representa el 2° lugar en cuanto a producción de leche se refiere y tomando como referencia estos índices productivos, y considerando de que se trata de un sector completamente identificado y que la parte fundamental la constituye en importancia la comarca lagunera en esta actividad, sin restarle importancia al resto del estado que en menor escala forma parte también del inventario productivo estatal. Para lo cual en las Normas de Operación y de los propios criterios de elegibilidad se estableció los mecanismos y las metas en cuanto a beneficiarios de atención y apoyo de los componentes del programa de fomento lechero en el 2001 y que el anexo técnico correspondiente se programo: 40 proyectos para establos y 50 proyectos para centros de acopio, dando lugar a un total de 90 proyectos, con 90 productores a beneficiar.

El programa de Fomento Lechero categoriza a los productores según el grado de integración de su explotación en: lechería especializada, semiespecializada, de doble propósito y familiar o de traspatio.

Los productores participantes en el programa de Fomento Lechero son, en su gran mayoría, de un nivel social y económico medio, con hatos micro, pequeños y medios, apreciándose un gran contraste con los empresarios de la industria de la leche de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, que tienen, además de un alto nivel económico, explotaciones con hatos de mil a cinco mil cabezas de ganado.

El Programa tiene como base potencial de beneficiarios, a productores ejidatarios y un porcentaje reducido de pequeños propietarios, en razón de que tiene como una de sus metas, guiar a los productores con menores recursos para que eficienten su proceso de producción de manera integral, desde la producción del forraje y la disposición de ganado de buena calidad genética y de mejores instalaciones en sus establos para obtener una respuesta positiva al momento de producir, hasta el proceso del acopio, conservación, transporte y entrega del producto.

3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado

El programa de Fomento Lechero en el estado de Durango inició sus operaciones a partir del año de 1996, con la firma del Convenio de Coordinación entre la SAGAR y el Gobierno

Estatad, para la realización de las acciones del Programa Alianza para el Campo; antes de su instrumentación, no existían en el Estado programas destinados al fomento lechero, pese a su gran importancia económica y social.

La puesta en marcha del programa de Fomento Lechero en la entidad especifica el firme objetivo de incrementar la producción de leche por unidad de superficie, mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras y de los sistemas de acopio que se encuentran en el Estado, para atender con mayor eficacia al consumo nacional.

Con el Programa se han apoyado componentes orientados a la adquisición de materiales de construcción (cemento, varilla, tabique, etc.) y equipos especializados (ensiladoras, molinos, cuchillas terracedoras, cargadores frontales, enmelazadoras, mezcladoras, ordeñadoras, tanques fríos y termos), así como la construcción y/o rehabilitación de infraestructura básica (centros de acopio, establos bodegas, silos, galeras y salas de ordeña). Todo ello en base a la demanda manifestada por los productores, a quienes también se ha apoyado para sufragar gastos para la elaboración de proyectos.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la SAGARPA y las organizaciones de productores, tiene la responsabilidad de definir y difundir los criterios de elegibilidad establecidos para determinar quienes pueden recibir los apoyos destinados a propiciar un incremento de la producción lechera en el estado de Durango.

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico respectivo, en los casos en que la solicitud recibida no cumpla los criterios de elegibilidad, el Comité Técnico del FOFAE tiene la facultad de analizar el proyecto para dictaminar lo procedente.

Desde el inicio de la operación de la Alianza para el Campo, el Comité Técnico ha atendido las solicitudes de recursos que cumplen con la normatividad y están avaladas por los organismos auxiliares respectivos, dejando de hacerlo una vez comprometidos los montos asignados por Programa, pero transfiriendo automáticamente al siguiente año, las que quedaron sin respuesta.

En este apartado se analiza la dinámica observada en el Programa respecto a solicitudes presentadas, aprobadas y ejercidas; componentes programados, solicitados y otorgados; beneficiarios programados y apoyados; así como presupuesto programado y ejercido. Para mayores detalles se adjunta información sistematizada en el anexo estadístico que acompaña al presente documento

El cuadro 3-2-1 (ver Otros Anexos) esquematiza la dinámica de las solicitudes, respecto al comportamiento global en cuanto al número de presentadas, de aprobadas y ejercidas, fundamentado en lo anterior, se calculó el valor de la tasa media anual de crecimiento, resultando para ello un valor negativo de entre -28.7 y -29.7%, influenciado grandemente por la alta oferta y demanda en el primer año.

Con respecto al año 2001 en el anexo técnico se presentó una población objetivo de 90 productores y se atendieron a 92, de los cuales solo se han ejercido a la fecha 82 apoyos; del total de solicitudes correspondió la distribución a 82 ejidatarios y 10 pequeños propietarios, donde además en el sector ejidal de los 82 que fueron beneficiarios directos, se apoyo a 115 productores indirectos, los cuales solicitaron los apoyos a través de representantes ejidales

Donde a partir del inicio del programa en el año 1996 hasta el año que se evalúa el incremento de producción Láctea en bovinos representa el 27.81% y en leche de caprino el 52.74% lo cual determina un éxito con la operación del programa, ya que también se denota la repoblación de hatos que sin lugar a dudas el mejoramiento genético en la especie dio como resultado estos incrementos, la derrama financiera de alianza de acuerdo a la distribución y evolución de los apoyos por DDR a sido importante en la innovación de la infraestructura básica y modernidad de unidades productivas (ver cuadro 3-2-2 Otros Anexos).

3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001

Conforme a lo establecido en las regla de operación de la alianza para el campo y a partir de la iniciativa del gobierno federal, los programas se adecuan en base a la consulta y propuestas de los estados participantes, dando lugar que el gobierno federal incorpore y programe con los informes de evaluación y con dichos elementos se instrumente y se realice la difusión de las normas de operación, la mecánica y seguimiento para el programa de Fomento lechero, el cual se deberá incluir los objetivos fundamentales para su operación en el estado, su población objetivo, los componentes generales de apoyo, así como sus requisitos de elegibilidad y finalmente de sus lineamientos específicos para su ejercicio.

3.4 Población objetivo

Los beneficiarios potenciales del Programa son todos los productores agropecuarios; sean ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles; dedicados a la producción lechera, durante al menos, los tres últimos años, o con un proyecto viable de reconversión hacia este ramo productivo, en este caso los productores que fueron definidos como población objetivo dentro del anexo técnico, fueron para los componentes de infraestructura y equipo, tales como centros de acopio con 40 productores y establos con 50 productores respectivamente

□ Criterios de elegibilidad

Para la atención de los beneficiarios se tomó en cuenta contar con la solicitud inscrita en los sistemas de cómputo (SIALC) respetando su orden de llegada, a su vez con los datos personales definidos y el proyecto de inversión requerido para su apoyo atendiendo lo previsto en las reglas de operación, anexo técnico, adendas respectivas y dentro del monto asignado al Distrito de Desarrollo Rural correspondiente, Pueden participar en el Programa personas físicas o morales, con unidades de producción dedicadas a la actividad lechera,

con superficies no mayores al máximo permitido por la Ley Agraria o hatos con un máximo de hasta 70 vientres bovinos o su equivalente en otras especies, preferentemente. Las acciones contempladas en el proyecto de desarrollo del predio ganadero podrán realizarse en etapas, con un horizonte de atención máximo de hasta tres años; los apoyos se otorgan una sola vez por componente.

❑ Criterios de selección

Esta se llevó a efecto dando de alguna manera preferencia a los sujetos del sector social con mayor número de beneficiarios, y su atención a zonas marginadas con potencial productivo, sin embargo, en términos generales se les respetó el criterio de orden de llegada a las ventanillas de atención de los CADER'S y Distritos.

3.5 Componentes de apoyo

Los componentes que fueron programados para el año 2001 fueron: establos y centros de acopio, considerando 40 proyectos para el caso de establos y para centros de acopio con 50 proyectos y con igual número de beneficiarios, de los cuales correspondió en su ejercicio a 82 ejidatarios y 10 pequeños propietarios y se destinaron 64 apoyos para equipamiento, 22 para infraestructura y 6 para infraestructura y equipo específico para el programa de fomento lechero.

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Para el caso del componente de Fomento Lechero, fueron programados 64 proyectos de equipamiento consistentes en ordeñadoras, segadoras, ensiladoras, trituradora de forraje empacadoras, tanques fríos, unidades de enfriamiento, carro mezclador, rastrillos, descremadoras y obras de infraestructura y equipo de acuerdo al siguiente orden: salas de ordeña, bodegas, establos, comederos, corrales de manejo cobertizos, silos y centros de acopio, con 28 proyectos apoyados, dando un total de 92 componentes ejercidos.

En resumen las metas físicas totales programadas para este programa fueron para 90 proyectos e igual número de beneficiarios, habiéndose beneficiado 92 proyectos con 82 ejidatarios y 10 pequeños propietarios.

Las metas financieras programadas por componente ascendieron en el caso de establos, como inversión federal 1'524,000.00, estatal 381,000.00 y como aportación de los productores 3'175,000.00 y para centros de acopio presupuesto federal fueron 2'256,000.00, aportación estatal 564,000.00 y productores 4'700,000.00, habiéndose ejercido totalmente 16'806.1 miles de pesos incluyendo la participación de los productores, que correspondió para el caso del Gobierno Federal 3'714.5 miles de pesos, Gobierno Estatal 928.6 miles de pesos y los productores 12'163.0 miles de pesos, respectivamente.

3.7 Cobertura geográfica del programa

En el año del 2001 este programa de Fomento Lechero apoyó las áreas circunscritas a los diferentes Distritos de Desarrollo Rural, los cuales tienen cobertura estatal; sin embargo los Distritos más representativos por la dispersión de recursos y beneficiarios se encuentra el DDR 06 Laguna-Durango, dentro del cual los Municipios apoyados fueron: Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo, Simón Bolívar y Mapimi. Considerando 34 ejidos apoyados y 4 pequeños propietarios, los cuales fueron los más representativos tanto en monto como en número de beneficiarios. Le sigue en orden de importancia el Distrito de Desarrollo Rural No. 01 con sede en Durango, Dgo., siendo 3 Municipios apoyados Nuevo Ideal, Durango y Vicente Guerrero con 12 ejidos y 6 pequeños propietarios apoyados. En el DDR 03 fueron 4 municipios apoyados: Cuencame, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco y San Juan del Río, con 6 ejidos apoyados, el DDR 04 con un Municipio: Inde y un ejido apoyado y finalmente el DDR 05 con un Municipio: Santiago Papasquiaro con 3 ejidos apoyados. En estas regiones fue donde se ejercieron los recursos para la adquisición infraestructura y equipo dentro de la explotación lechera.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

En este capítulo se sintetiza la información sobre la valoración del programa de fomento lechero, sus impactos más sobresalientes, los efectos y desarrollo institucional. Además del grado de participación de los diferentes actores del programa.

4.1 Planeación del programa

La interacción de los recursos de las diferentes instancias de gobierno y de los productores ha apoyado en forma definitiva la inversión productiva en la ganadería, favoreciendo en gran medida la alimentación del ganado, el mejoramiento genético, el control de enfermedades y la generación y transformación de tecnología, así como el manejo racional de los recursos forrajeros.

A partir del año 1993 se inició un sistema innovador para la canalización del presupuesto federal, a través de la agrupación con los recursos de los productores y de los gobiernos estatales, enfocando a la compra de sementales de diferentes especies, añadiendo a este sistema en concurso de productos y especialistas para la definición de las características del ganado. Por ser adquirido de acuerdo a las condiciones de producción y a su fin productivo (leche o carne) los resultados mostraron que el esquema permitía unificar los esfuerzos para el desarrollo de la ganadería, además de garantizar en mayor medida que los bienes adquiridos serían mejor aprovechados y conservados por los beneficiarios, dando origen a los programas ganaderos de la alianza para el campo.

En este tenor el plan nacional de desarrollo 2001-2006, recopila toda la información de resultados y cumplimiento de metas físicas y financieras del programa para retomar acciones y corregir el rumbo considerando objetivos claros y puntuales, líneas de acción recomendadas y estrategias comunes en su operación, procesos y proyectos que de como resultado el logro de metas y la modernidad de las explotaciones lecheras al nivel micro y macro tomando en consideración el potencial productivo de cada región tanto física como humana en los diferentes estratos de productores que solicitan los apoyos subsidiarios de la alianza para el campo y en particular de los componentes del programa de fomento lechero.

□ Complementariedad entre el programa y la Política Sectorial Estatal

Dentro del plan de desarrollo estatal 1998-2004 se asume la responsabilidad de incorporar programas de fomento a la ganadería, que tengan como objetivo fundamental la reactivación de la actividad pecuaria y que permitan elevar el nivel de vida de los productores rurales, así como incrementar los índices de producción y productividad buscando la orientación a la eficiencia y calidad de los bienes y servicios.

Sobre el particular el gobierno del estado a través de la SAGDR (Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural) en coordinación de las instancias del orden Federal y Estatal, donde se tiene a bien proponer adecuaciones a los programas de Ganadería al Gobierno Federal, (SAGARPA) donde posterior a la publicación de las reglas de Operación para el caso del programa de Fomento lechero se ajustan los montos presupuestales autorizados por la federación, a la necesidad y requerimientos del gasto comprometido en los anexos técnicos correspondientes a cada programa.

□ Complementariedad del programa con otros programas de la alianza

El programa de fomento lechero esta vinculado estrechamente con otros programas de carácter agropecuario, se cita el programa de recuperación de tierras de pastoreo, que tiene como objetivo principal el de abastecer de fuentes de pastos y forraje con la participación de recursos federales y estatales y de los mismos productores para la adquisición de infraestructura básica para la producción y rehabilitación de agostaderos.

El programa de Mejoramiento genético se orienta para la repoblación de hatos con especies de mayor calidad genética, que permita incrementar los índices productivos tanto en producción de carne y producción de leche de bovino y caprino, otros programas relacionados con el programa que se evalúa, corresponde al de Salud Animal que tiene como finalidad el de prevenir, controlar y erradicar las enfermedades más comunes del ganado, y que los recursos se destinan para manejar campañas zoonosológicas en el Estado y finalmente el programa de desarrollo de proyectos agropecuarios integrales (DPAI) que tiene por finalidad el desarrollo de capacidades de fomento de programas de desarrollo regional que impulsen la formación de cuencas de producción para la aplicación de tecnología, a través de promotores del desarrollo agropecuario, integrados preferentemente a despachos técnicos agropecuarios.

□ Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.

De acuerdo a opiniones vertidas por funcionarios entrevistados estos hicieron énfasis en que no han participado en el diseño y la planeación para la instrumentación del programa, pero sin embargo mencionaron que para mejorar el diseño y la instrumentación del programa se debería llevar a cabo acciones como son la elaboración de diagnósticos estatales y regionales, así como aplicar los resultados y recomendaciones de los informes de evaluación. En lo correspondiente al programa de fomento lechero se tiene identificado a los centros y principales regiones donde se concentra la mayor producción láctea, por lo que la elaboración de diagnósticos y evaluaciones preliminares, se realizan en base a resultados en cuanto al historial de la derrama presupuestaria desde el origen del programa hasta la fecha de la presente evaluación, en donde la principal dificultad que enfrentan los productores lecheros es sin lugar a dudas la comercialización del producto y sub productos lácteos.

❑ **Objetivos, metas y plazos.**

Los objetivos fundamentales del programa de fomento lechero en la entidad, es propiciar el incremento de la producción de leche por unidad de superficie, mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras, así como mejorar los sistemas de acopio y transformación de los productos y subproductos derivados de la explotación láctea.

Las metas fijadas y propuestas para el programa se cuantifican en los respectivos anexos técnicos, los cuales detallan en forma enunciativa las metas físicas y metas financieras, para el programa que se evalúa, donde se define con claridad la programación de componentes y beneficiarios para apoyo en el programa, siendo para el componente de establos una inversión total de 5'080,000.00 y la mezcla de aportaciones es de 1'524,000.00 como recurso del gobierno federal, 381,000.00 del gobierno del estado y de 3'175,000.00 a cargo de los productores y como meta física se registro un total de 40 proyectos e igual número de beneficiarios, otro de los componentes programados es el de centros de acopio donde la aportación federalizada fue de 2'256,000.00, el gobierno estatal con 564,000.00 y productores 4'700,000.00 con alcance para 50 proyectos y para un número igual de productores; además se consideran gastos de evaluación y operación del programa que se detallan en los respectivos anexos técnicos, donde se destino el 2.5% para gastos de evaluación y la participación en este rubro fue de 100,000.00 por parte del gobierno federal y el gobierno del estado con una participación de 25,000.00 correspondiendo para gastos de operación el equivalente al 3% y la aportación federal es del orden de 120,000.00 y de 30,000.00 para el gobierno estatal. Una vez aprobados y autorizados dichos documentos se pone en marcha su operación.

En cuanto a los plazos de operación se tiene establecido una fecha para el inicio del programa en la entidad, considerando el día 30 de abril de 2001, año previo de ejercicio y que concluye con fecha 31 de diciembre del mismo año y que se determina como plazo limite para su ejecución y pago de subsidios a los productores beneficiados en el programa de fomento lechero, sin embargo dadas las características en la recepción y aprobación de recursos y debido a la dificultad de algunos productores para realizar sus aportaciones adicionales a tiempo, este programa maneja un cierre de operaciones el cual tiene fecha del 30 de marzo del 2002.

❑ **Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados**

La focalización se refiere al grado de éxito mediante la estimación de errores de inclusión, que se refiere a aquellos beneficiarios que sin cumplir con los criterios de elegibilidad recibieron apoyos del Programa y los errores de exclusión, que son los beneficiarios que cumpliendo con los requerimientos de elegibilidad y contemplados en la programación para ser atendidos, no los recibieron.

Las metas establecidas en el Anexo Técnico como población objetivo fue de 90 productores, las cuales, en el desarrollo del Programa, se rebasaron con un total de 92, lo cual da un incremento del 2% (Cuadro 4-1-1.).

De acuerdo con la información recopilada, los 92 beneficiarios del Programa son un éxito de focalización.

El error de exclusión es negativo debido a que, al cierre, se tiene un número mayor de beneficiarios apoyados que los programados; por lo tanto, el indicador de focalización es mayor que 1 y el Programa superó las metas establecidas con relación a beneficiarios elegibles (Cuadros 4-1-2. y 4-1-3.).

Cuadro 4-1-1. Evolución de la población objetivo del Programa

Documento	Población objetivo	Razones del cambio
Anexo técnico	90	No se realizaron cambios
Addendum	*	
Última reprogramación	*	
Final	92	En las solicitudes atendidas aumentó el número de productores beneficiados.

Fuente: Anexo técnico y cierre físico del 2001.

* No se elaboraron estos documentos.

Cuadro 4-1-2. Datos para el cálculo de focalización del Programa

	Población objetivo: productores elegibles con capacidad de participar en el Programa	Población objetivo: productores no elegibles	Total
Beneficiarios	$B_c = P_r - B_i$ 92	$B_i = \% * P_r$ 0	$P_r = 92$
No beneficiarios	$B_e = P_o - B_c$ -2		
Total	Po 90		

Fuente: Anexo técnico y cierre físico del 2001.

Donde:

P_o = Número de beneficiarios objetivo de acuerdo al Anexo Técnico.

P_r = Número de beneficiarios reales de acuerdo al informe de cierre.

$\%$ = Porcentaje de beneficiarios que en la muestra no cumplía con los requisitos de elegibilidad.

B_i = Beneficiarios que representan error de inclusión.

B_e = Beneficiarios que representan error de exclusión.

B_c = Beneficiarios que no presentan ni error de exclusión ni de inclusión.

Cuadro 4-1-3. Indicadores de focalización

Indicadores	Valor
Error de exclusión: $E_e = B_e / P_o$	-0.2*
Error de inclusión: $E_i = B_i / P_r$	0
Focalización: $F = 1 - E_e - E_i$	1.00

Fuente: Anexo técnico y cierre físico del 2001

**se cita textualmente para aclarar lo del error de exclusión (-0.2), lo siguiente: "en el caso en que se tenga un error de exclusión negativo (lo cual ocurre cuando el número de beneficiarios elegibles o población beneficiada elegible es mayor que la población programada), éste deberá ser considerado como cero. Así, los valores que asumirá el indicador de focalización siempre estarán entre 1 y -1.*

Durante el ejercicio del programa de Fomento Lechero 2001, no se detectaron beneficiarios que no cumplieran con los criterios de elegibilidad que marcan las reglas de operación; por lo tanto, el error de inclusión en este ciclo es de *cero* (Cuadro 4-1-4).

Cuadro 4-1-4. Errores de inclusión en el Programa

Razones por las que los beneficiarios no eran elegibles	Beneficiarios	
	Número	% del total de beneficiarios
	0	0

Fuente: Elaborado con base en información de la Delegación Estatal, SAGARPA.

La focalización analiza cuantos de los apoyos entregados por el programa en el estado estuvieron bien entregados a la población definida como población objetivo del programa (a través de la definición de criterios de elegibilidad y estratificación de productores) y cuales no, es decir calcula el grado de éxito a través de la estimación de errores de inclusión (beneficiarios que no cumplen con los criterios de elegibilidad y que recibieron productos del programa) y de exclusión (beneficiarios que cumplieron con los requerimientos de elegibilidad y contemplados en la programación para ser atendidos no recibieron productos del programa en este sentido aun y cuando los programas son incluyentes debido al grado de obligatoriedad y participación se debe contemplar en el análisis el nivel de organización legítimamente reconocida en la normatividad es un juicio para ser beneficiario o no.

Relacionado con la actividad, el programa se orienta específicamente a la producción de leche, para grupos de productores identificados en esta actividad, donde se concentra la mayoría de los apoyos del programa para la Comarca Lagunera y que corresponde al 83% del recurso pagado y destinado a esa región, que pertenece a la aria de jurisdicción del distrito del desarrollo rural No.06, en cuanto al distrito No. 01 en Durango la derrama de recursos se sitúa en 13.7% del total pagado y en menor escala para los distritos No. 03 en Guadalupe Victoria y el No. 05 en Santiago Papatzi respectivamente.

Los beneficiarios que han participado en el programa se detallan en el cuadro 4-1-5, en el cual se observa, que en el año 1998 se incremento mayormente la coparticipación de los productores. Dentro del programa de fomento lechero no se dieron casos de apoyos diferenciados.

Cuadro 4-1-5. Evolución por tipo de productor

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Ejidatarios	123	54	622	114	266	82	1261
Comuneros	0	0	3	0	0	0	3
Pequeños prop.	163	95	393	36	28	10	725
Sumas	286	149	1018	150	294	92	1989
%	14.4	7.5	51.2	7.5	14.8	4.6	100.0

Fuente: Cierres físicos 1996-2001.

El programa se orienta específicamente a la producción de leche, para grupos de productores identificados en esta actividad, donde se concentra la mayoría de los apoyos del programa para la Comarca Lagunera y que corresponde al 83% del recurso pagado y destinado a esa región, que pertenece a la aría de jurisdicción del distrito del desarrollo rural No.06, en cuanto al distrito No. 01 en Durango la derrama de recursos se sitúa en 13.7% del total pagado y en menor escala para los distritos No. 03 en Guadalupe Victoria y el No. 05 en Santiago Papasquiari respectivamente.

4.2 Proceso de operación del programa en el Estado

❑ Operación del programa en el marco de la política de federalización

La alianza para el campo se instrumenta bajo los siguientes principios básicos: Orientación a la demanda. La alianza opera a través de la entrega de subsidios a la demanda, constituida por productores agrícolas y ganaderos con necesidades de bienes y servicios que les permita incrementar su productividad y rentabilidad, lo cual permite que los productores tengan la capacidad de elección de proveedores. Los subsidios otorgados provienen de recursos fiscales y son a fondo perdido ya que no existe una tasa de recuperación aplicada a los beneficiarios.

Coparticipación de los beneficiarios. Alianza exige una contraparte (aportación) por el lado del productor, con ello este se ve obligado a realizar una evaluación más precisa de los bienes y/o servicios que requiere y se incrementa la racionalidad, por responsabilidad y sostenibilidad de las acciones. Además, los productores tienen la libertad de la elección del productor, mecanismo que favorece el acercamiento entre oferta y demanda de productores (bienes y/o servicios), generando el desarrollo de mercados.

Descentralización política y administrativa. Alianza es la iniciativa que más a avanzado en la descentralización de acciones en el ámbito rural. Su operación implica una participación del recurso de la federación, estados y municipios, la figura jurídica o administrativa es el convenio de concertación, la cual se complementa con el anexo técnico que es firmado anualmente para cada programa en cada estado.

Desarrollo de los programas agropecuarios. Los programas de alianza pretenden promover la participación de agentes privados prestadores de servicios y proveedores de equipos e insumos, bajo un marco competitivo para selección de los mismos y fijación de los precios.

Agilidad administrativa. Con el esquema descentralizado sobre el que opera la alianza, así como con la participación activa de los productores y proveedores, se busca una oportuna financiación entre los diversos niveles de la administración, con ágil tramitación y pago de subsidios, para que los beneficiarios obtengan los bienes y servicios que entrega la alianza en el menor tiempo posible.

Los principales de los procesos de operación de los programas son los siguientes:

- Determinación de prioridades de gasto y definición de criterio de selección de beneficiario.
- Convocatoria y difusión de los alcances y componentes y criterios de elegibilidad.
- Elaboración de la solicitud de apoyo de autorización de monto de subsidio.
- Pagos de subsidios a proveedores y beneficiarios.
- Seguimiento del ejercicio de recursos.
- Evaluación.

Cada uno de los procesos involucra un conjunto de actividades; tareas, personas, funciones, equipo, etc. que contribuyen los objetivos de cada programa.

❑ **Arreglo institucional**

Para la puesta en marcha del programa lechero en la entidad la SAGARPA, con la participación de otras instancias involucradas con el desarrollo agropecuario y rural orientan la coordinación interinstitucional para concertar acuerdos de participación con visión global, el consejo estatal agropecuario como máxima autoridad y representación de los productores en el estado, desempeña una función importante en la adecuación y vinculación de los apoyos, esto es de común acuerdo con funcionarios encargados de la operación y supervisión de los programas, sin embargo, aun con la difusión de la alianza para el campo, los objetivos no se han cumplido en su totalidad, en razón a la gran demanda de apoyos que supera el ejercicio presupuestario asignado y por esta situación se quedan solicitudes aprobadas y condicionadas a su autorización en años subsecuentes, otras interrogantes de este subsector es el requerimiento de mayor presupuesto a esta actividad y sobre todo contar con apoyos diferenciados para apoyar en forma más adecuada a

productores del sector social, en virtud que el programa en la entidad se ha orientado mayormente a productores con mayores índices de oportunidades y de solvencia económica superior.

❑ Difusión del programa

El Programa inició en el mes de Abril del 2001 y concluyó su operación en Diciembre del mismo año. Los propios productores y el personal de los DDR y CADER en reuniones y asambleas ordinarias de sus organizaciones fueron sus principales promotores. Los DDR y los CADER, además, elaboraron impresos promocionales. En este proceso se dieron a conocer los objetivos, alcances y metas del Programa; sus componentes, los criterios de elegibilidad y el procedimiento para la obtención de los apoyos.

❑ Gestión de solicitudes y apoyos

En relación a este apartado se ha cumplido cabalmente con los términos de referencia en cuanto al control y recepción de solicitudes, las respuestas de los funcionarios que fueron entrevistados comentaron que existe en tiempo y forma con los formatos y anexos para la solicitud de apoyo, las cuales su procedimiento es la entrega en las ventanillas de los respectivos CADER'S el cual lleva un exhaustivo control de acuerdo al orden de llegado y respetando el folio de registro de cada solicitante de subsidio, y sobretodo las que cumplen con los requisitos de elegibilidad se entrega el comprobante al interesado para su seguimiento.

La opinión vertida por los propios beneficiarios en este programa de fomento lechero manifiesta que cuentan el tiempo necesario para la presentación y para realizar las gestiones para su aprobación final.

❑ Otorgamiento de apoyos

Los comentarios de los beneficiarios entrevistados fueron en el sentido que para el otorgamiento de los subsidios del programa, existe un tiempo aproximado a los 60 días para obtener la respuesta favorable, sin embargo para un número determinado de solicitantes este tiempo fue superior, en virtud de que cuando se autorizaron los subsidios gubernamentales no contaba con los recursos suficientes para realizar su aportación económica, en tanto que el 96 % afirmó que los apoyos llegaron en tiempo y forma y el 4 % que no tuvieron una respuesta positiva.

❑ Seguimiento del programa

Para el respectivo seguimiento del programa. La propia secretaria de agricultura (SAGARPA) lo realiza a través del sistema integral de información oportuna (SIALC) y que de conformidad a la opinión de los funcionarios estos respondieron que dichos sistema cumple con le 77.8% de las expectativas informativas, en cuanto al 22.2% de funcionarios que opinaron la ineficacia del sistema si abundaron que existe un sistema alternativo que permite sustituir Las funciones relativas de información.

Por su parte la comisión técnica de ganadería (COTEGAN) en coordinación con los respectivos agentes técnicos responsables de la operación del programa, realizan acciones de seguimiento, en cuanto al levantamiento de las respectivas actas de entrega-recepción del componente obtenido antes que se realice el pago correspondiente del subsidio, la SAGARPA también verifica la existencia de los bienes adquiridos en las unidades de producción lechera a través de los respectivos centros de apoyo (CADER'S) como parte operativa de la propia dependencia normativa.

❑ Solicitudes recibidas y atendidas

Conforme al registro de precierre del programa del día 30 de marzo del 2002, las solicitudes que se recibieron para el componente de equipamiento fue de 64 y se pagaron a la fecha del cierre 58, para el componente de infraestructura y equipo 22 solicitudes de las cuales se atendieron 21 y de infraestructura se presentaron 6 de las cuales se atendieron solo 3 arrojando un total de 92 solicitudes presentadas y de 82 atendidas, observándose un 10.87% que no fuera pagadas por razones que el productor beneficiario no contaba con su aportación respectiva, dicha información se encuentra respaldada en el (SIALC) sistema integral de información oportuna.

❑ Solicitudes no atendidas y razones; estrategias para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Para el programa que se evalúa los solicitantes que fueron recibidas se atendieron en su totalidad. Para el caso de las solicitudes que no fueron registradas en el SIALC correspondió a solicitudes que rebasaron las metas del programa, así como expedientes incompletos que no reunían los requisitos de elegibilidad, sin embargo se cuenta con el sistema alterno para darle seguimiento para este tipo de solicitantes, para el caso de atención a la demanda se plantea, si tramite en los ciclos subsecuentes, por tratarse de solicitudes convenidas y condicionadas a su operación en el ejercicio posterior.

4.3 Perfil de los beneficiarios

Como resultado de las 54 entrevistas de la muestra de beneficiarios del programa, se determino que la edad promedio de los productores es de 47 años, para los cuáles el grado de escolaridad promedio se sitúa en 6 años, del total de la muestra correspondió a 88.9 % hombres y del 11.1% para mujeres beneficiarias, con respecto al tipo de productor el 89.1% correspondió al sector social (ejidal) y el 10.9 % para la pequeña propiedad, en cuanto al ingreso el 38.9% ganan menos de 4,000 mensuales, el 42.6% de 4,000 a 11,000, el 14.8% ingresos de 11,000 a 30,000, y el 3.7% más de 60,000 mensuales nivel de tenencia de la tierra es de 9-60 has propias y de 9-20 rentada en promedio para el régimen ejidal y de 11-30 has propias y de 3-10 has rentadas para pequeña privada, relativo con el potencial productivos y activos ganaderos estos cuentas con el siguiente inventario, 69.5 cabezas de ganado bovino, 24.6 ovinos, 65.7 caprinos, 3.2 porcinos, 27.6 aves, abejas 1.0, animales de trabajo 2.5 y otras especies 3.0 en promedio general, respectivamente.

4.4 Satisfacción con el apoyo

Con respecto a este apartado se busca el reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido, como calidad satisfactoria; este indicador tiene dos variantes, con la primera se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como calidad satisfactoria y con la segunda se identifica el porcentaje de beneficiarios que además de considerarlo de buena calidad, el bien o servicio les llegó oportunamente.

- a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = (ncs/N)*100 = 96.23\%$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

Ncs= Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Con respecto al grado de respuesta de los productores beneficiarios en el programa y como resultado de la muestra de referencia, se determina que el 96.23% de los beneficiarios reconocieron haber recibido los apoyos derivados del proyecto solicitado, en términos de calidad satisfactoria para su operación.

- b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = (BS/N)*100 = 79.25\%$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

Bs =Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Del total de los beneficiarios de la muestra solo el 79.25% reconocen calidad satisfactoria y a la vez oportunidad en la entrega del bien y en cuanto al diferencial de este porcentaje mostraron su desacuerdo en este punto.

Como resultado de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a los beneficiarios de la muestra el 83% respondió que estaba satisfecho con el apoyo recibido y que la calidad del bien o servicio fue bueno, el 13.2% afirmó que los bienes recibidos eran de regular a bueno y el 3.8% manifestó que todavía no usa el componente recibido del total de encuestados el

81.1% opino que el componente llego oportunamente y el 18.9% que no llego con la oportunidad requerida para los fines proyectados en la solicitud, Relativo a los productores que harían inversiones similares a las apoyadas por el programa aun sin los apoyos el 43.4% opino que si, el 32.1% que tal vez y el 24.5% que no.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeacion y operación del programa

Con referencia al programa de fomento lechero, los productores solicitantes de apoyo, no tienen participación en la planeación y operación del programa en forma directa, siendo prioridad de los órganos de representación de organizaciones de productores quienes a través del consejo estatal agropecuario y los propios comités y sub-comités técnicos someten a consideración del pleno las propuestas de adecuación y distribución de los apoyos, así como discutir y aprobar los criterios sobre la operación y lineamientos específicos del programa para mejorar su operación en forma mas eficiente y oportuna.

En relación a proveedores entrevistados, la opinión generalizada conservo que la participación se ubico únicamente como enlaces para la adquisición de bienes y servicios y que su participación fue favorable.

En cuanto a los técnicos, la función principal es la de cumplir con las normas de operación y realizar la supervisión correspondiente, en la aplicación de los recursos de apoyo, su participación es la planeación es mínima, de tal suerte que de los funcionarios entrevistados manifestó que no participan en la planeación del programa y que solo tiene ingerencia en los referente a la operación y seguimiento del mismo.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores

Con respecto a esta correlación, los funcionarios entrevistados opinaron que los bienes y servicios que otorga el programa si responde plenamente a las necesidades de los productores, además señalan que se han diseñado mecanismos de apoyo para la identificación las necesidades de apoyo o componentes que requieren los productores, ahora bien, la población que mayormente apoyo el programa se oriento a productores con menos recursos económicos y de determinadas regiones o municipios del estado identificados en la actividad lechera.

4.7 Evaluación global de la operación del programa

Como resultado del contexto del programa y de la recopilación de opiniones vertidas en los cuestionarios de entrevista a los principales actores del programa de fomento lechero donde los datos inducidos en la forma de indicadores permitirán determinar el tipo de acciones y los propios impactos que se lograron cuantificar con la operación del programa en forma integral.

En la planeación del programa el indicador de resultados fue del 77.8% de funcionarios que no participan en el diseño y planeación del mismo, y solo el 22.2 menciono haberlo hecho; lo cual determina la necesidad de participar más en el diseño y planeación, para la instrumentación del programa; así como cimentarlo con un diagnóstico más realista. Donde precise el grado de importancia de las regiones con atribución a la actividad lechera, donde brinde prioridades a la mayoría de los productores que correspondan al sector social, y que demandan oportunidades semejantes a los productores tecnificados.

Con respecto a las acciones para mejorar el diseño y la instrumentación del programa los funcionarios consideraron de utilidad la aplicación de resultados y recomendaciones de los informes de evaluación, así como la consulta a los potenciales beneficiarios, por otra parte se denota en poca utilidad el uso de la elaboración de diagnósticos estatales/regionales, estudios especializados de actividades económicas estratégicas, revisión de estadísticas agropecuarias e información histórica, la revisión de los antecedentes y evolución del programa, así como el tipo de acciones que se lleve a cabo para dar a conocer los avances y resultados del programa.

Los objetivos del programa fueron cumplidos en su totalidad, dado que los productores beneficiados manifestaron su satisfacción con los apoyos recibidos, el único inconveniente se traza en los tiempos de ejecución de los proyectos donde obligadamente el productor adquiere los componentes solicitados con sus propios recursos y los cuales son rembolsados al momento de la instrucción de pago por parte de las instancias responsables para tal efecto; las metas establecidas en los anexos técnicos en cuanto a sus componentes se orientó más en la adquisición de equipos para el abasto de forrajes y equipos de ordeño con un total de 64 proyectos, y para el caso de infraestructura como corrales de manejo, construcción de establos, etc. con 22 proyectos y para infraestructura y equipo solamente con 6 proyectos.

El plazo para la ejecución del programa fue desfasado en razón que a la fecha del precierre del día 30 de marzo del 2002 aun existían solicitudes pendientes de pago. Siendo esto atribuible al retraso de la operación del programa donde a pesar que la firma de los anexos técnicos del mes de abril del 2001, la recepción y disponibilidad de la papelería y formatos de solicitudes inicia a partir del mes de mayo o junio lo cual retrasa y dificulta la aplicación o adquisición en tiempo y forma de los componentes apoyados al productor.

Relativo con la focalización del programa este fue un éxito, en virtud que no existió error de exclusión e inclusión, denotando que básicamente se atendió a la población considerada como población objetivo.

La difusión del programa, lo constituye en gran medida las reuniones con funcionarios, técnicos, representantes de organizaciones de productores, así como la comunicación entre los mismos compañeros que se transmiten las bondades de los programas federalizados, la difusión mediante el sistema de los medios de comunicación radio y televisión, es un tanto relativo, pero no menos importante, ya que cumple con ciertas expectativas de cobertura

estatal, sin embargo falta más promoción dirigida y con orientación clara en el sentido a los requisitos de elegibilidad y sobre todo las características del perfil que debe reunir el productor para ser beneficiario del programa. Con relación a los comentarios de los funcionarios las principales acciones para difundir el programa se orientó a las reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios, como la publicación de la convocatoria en medios escritos y que estas han sido las más relevantes, el uso de los medios de comunicación tales como anuncios de radio o televisión, fueron utilizados en menor frecuencia.

La gestión de solicitudes hasta su dictamen y autorización de apoyo es satisfactorio, no obstante se requiere acotar los tiempos respecto a los trámites y pago de subsidios aprobados y autorizados en el seno del FOFAE.

En términos generales los funcionarios entrevistados opinaron, que si se lleva un control y seguimiento de solicitudes que se presentan en este programa y solo el 15.54% manifestó que no había control, lo que permite denotar que el control es adecuado, sin embargo a pesar que ya que existe un sistema de captura e informática y que cuentan con toda una base de datos, aun así no se atienden solicitudes en razón a los tramites complicados, en cuanto a los soportes técnicos requeridos en los proyectos de los productores para su plena participación en el programa, lo recomendable seria simplificar estos requisitos y sobre todo hacerlos más dinámicos, en cuanto a los mecanismos de control y seguimiento la opinión vertida de funcionarios, establece que los mecanismos más observados son el control de las solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y el control del orden cronológico de llegada de solicitudes y de notificación del dictamen por escrito al solicitante, además que existió un control adecuado con los formatos de solicitud entregadas en las ventanillas para tal efecto, que también permitió tener acceso a solicitudes autorizadas u canceladas y finalmente existe poca inferencia sobre solicitudes autorizadas y no autorizadas.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

En términos generales la planeación y la instrumentación del programa en la entidad, cumplió con las expectativas y metas de operación programadas en los anexos técnicos, en cuanto al diseño y planeación del programa se puede concluir que los funcionarios no tienen participación en dicho instrumento, donde el criterio más importante que se aplicó para la distribución de los recursos públicos entre los diferentes programas de la Alianza para el Campo, fue lo establecido en los anexos técnicos, en cuanto al criterio para la priorización de la asignación de apoyos a las solicitudes del programa que se evalúa fue en base al orden de llegada de solicitudes o inscripción de los productores al programa, además los comentarios de los funcionarios precisaron que no se establecieron criterios para otorgar apoyos diferenciados, relativo a las consideraciones en cuanto a la vinculación de los programas de la alianza con el plan de desarrollo estatal y nacional, la opinión particular de los funcionarios fue en el sentido de que es poco útil, siendo los aspectos de esa vinculación en la identificación de actividades productivas prioritarias y con la

población objetivo y de zonas geográfica de interés, en cuanto a los aciertos fue el diseño de mecanismos para la identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores y además de concluir que los bienes y servicios que otorga el programa responden a las necesidades de los productores, los productores que atendió mayoritariamente el programa en 2001 fue orientado a productores con menores recursos económicos y asentados en determinadas regiones o municipios del estado donde se desarrolla en forma más representativa la actividad lechera.

Para mejorar el diseño y la instrumentación del programa se requiere la consulta a los potenciales beneficiarios y la revisión de los antecedentes y evaluación del programa.

Se requiere la liberación de recursos por el fideicomiso más oportunamente.

Capacitación y asesoría técnica de nivel para reorientar y eficientizar el desarrollo de destrezas y habilidades de los productores lecheros.

Agilidad en los trámites par el cobro de apoyos

La asignación de mayor presupuesto para la atención a la demanda

Dentro del proceso de federalización que el gobierno estatal asuma la responsabilidad total en la operación del programa.

Que la operación e inició del programa en la entidad sea más oportuna.

Capacitar mayormente al personal operativo, así como agilizar los procesos administrativos para la compensación de pagos con recursos federales.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

El presente capítulo tiene como finalidad establecer los resultados e impactos del programa de fomento lechero, el cual considera un análisis profundo de los efectos directos e indirectos de la actividad lechera, también medirá la afectación en la producción y la productividad, los productos relacionados, el ingreso de los productores participantes, el empleo generado en las regiones específicas, el entorno en que se desarrollo, el mercado de bienes y servicios, así como las acción sobre los recursos naturales disponibles.

5.1 Principales resultados de las acciones del programa

□ Cambios en la capacidad productiva

Los resultados que arroja el programa son aceptables en base a las entrevistas aplicadas a beneficiarios, se denotan que hubo incrementos a los índices productivos de manera ascendente, que el origen lo determina en parte la incorporación del programa de fomento lechero (ver cuadro 5-1-1. Otros Anexos).

5.2 Capitalización e inversión productiva

Los resultados relativos a la capitalización e inversión proveniente de los apoyos de subsidio del gobierno Federal, Estatal y de la aportación de los propios productores participantes en el programa de fomento lechero, refleja el presente resultado.

El calculo de variantes, corresponde a 5 indicadores, tal como se indica a continuación.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = (N/n) 100 = 28.30\%$$

El presente indicador denota que el 28.30% de los beneficiarios de la muestra entrevistada, invirtieron además de su aportación obligada, recursos adicionales para respaldar los objetivos de su proyecto inicial.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = (AP+IA)/(AF+AE) = 3.03$$

De los productores que corresponden a la muestra representativa y que fueron entrevistados que respondieron en este programa lechero, en reciprocidad a los beneficios invirtieron \$3.03 por cada peso que obtuvieron como apoyos de subsidio, esta aportación fue con recursos propios y en forma adicional a la parte obligada.

c) Inversión media adicional

$$\text{IMA} = \text{IA}/(\text{AF}+\text{AE}) = 0.68$$

En este ejercicio los productores muestran la cantidad de inversión adicional que realizó el beneficiario con recursos propios por cada peso que recibió de apoyos fiscales, y que corresponde a \$0.68 por cada peso de inversión gubernamental.

d) Inversión media total

$$\text{IMT} = (\text{AF}+\text{AE}+\text{AP}+\text{IA})/\text{AF}+\text{AE} = 4.03$$

En este inciso se concluye que por cada peso de los participantes en la operación del programa, donde por cada peso que aportó el gobierno; la inversión que se genera representa \$4.03 adicionales por cada peso como inversión media total.

e) Respuesta a la inversión Federal

$$\text{ITF} = (\text{AF}+\text{AE}+\text{AP}+\text{IA})/\text{AF} = 5.11$$

En cuanto a la inversión total que se realizó en el programa de fomento lechero, se deduce que la generación por cada peso que aportó el gobierno, fue de \$5.11 denotándose esta inversión total en respuesta a la inversión Federal.

5.3 cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Se dice que existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, en virtud que la presencia de dicho bien, implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambios en las técnicas

$$\text{CT} = (\text{BSE}/\text{N}) * 100 = 20.75\%$$

Se permite inferir en base al indicador presente que el 20.75% de los beneficiarios que fueron encuestados, aceptaron no tener experiencia en el uso del bien apoyado y el 79.25% restante si cuenta con la experiencia requerida para la actividad; lo cual considera que una gran parte de la población objetivo está bien orientada y cuenta con los conocimientos suficientes en este subsector pecuario.

b) Frecuencia de cambios en producción debido a cambios en técnicas

$$CEP = (BCEP/N)*100 = 67.92\%$$

Relativo a las respuestas vertidas por los beneficiarios, se concluye que el 67.92% de la muestra, si observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo otorgado, el diferencial de este porcentaje aun no han observado estos cambios, esto es virtud a lo citado a los productores que no recibieron con oportunidad el componente solicitado o que recientemente lo obtuvieron y en estos casos no se puede determinar aun los cambios en alguna etapa de la actividad productiva.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = (BSEOC/N)*100 = 13.21\%$$

En relación con el resultado de este indicador se cifra que el 13.21% de los beneficiarios, que no teniendo experiencia en el uso del bien o servicios similares a los recibidos en el programa, observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción, esto contrarresta con la opinión de los productores que teniendo experiencia no han observado cambios, sin embargo la respuesta puede ser atribuible a la oportunidad de la entrega de los bienes y servicios y sobre todo a la capacitación en el manejo de los mismo. Y cuanto a los que esperan cambios la posibilidad existe en los años subsecuentes.

En relación con los aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo, el mayor porcentaje de interacción corresponde a las de almacenamiento, procesamiento de productos o subproductos de origen lácteo, seguido de las técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc.) así como los sistemas de alimentación y manejo reproductivo. Sin descuidar el manejo de praderas para el abasto de forrajes necesario en la producción lechera, el abasto de agua requerida y los métodos de combate, prevención y erradicación de enfermedades en el ganado, es sin lugar a dudas el complemento de la cadena productiva (ver cuadro 5-3-1. Otros Anexos).

En relación con el renglón de los cambios desfavorables los productores manifestaron, que no se presentaron este tipo de aspectos, considerando que no hubo cambios negativos en las etapas productivas.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Con respecto a este apartado el resultado de las encuestas aplicadas a beneficiarios del programa, permite incidir cuantos de los apoyos otorgados a los productores permanecen en posición del beneficiario original y cuantos están siendo utilizado en la producción y si el

funcionamiento del mismo, esta brindando los satisfactores adecuados. En este sentido se corrobora la permanencia y funcionalidad del apoyo.

a) Permanencia del apoyo

$$\text{PER} = (\text{PP}/\text{N}) * 100 = 100\%$$

Para este indicador de resultados se denota que el 100% de los apoyos recibidos se encuentran en poder del beneficiario principal.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$\text{FUN} = (\text{PESP}/\text{N}) * 100 = 92.45\%$$

Del total de los apoyos recibidos el 92.45% manifestó que el bien o servicios obtenidos se encuentran funcionando, y el diferencial aun no hace uso de el.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$\text{CF} = (\text{RCF}/\text{N}) * 100 = 90.57\%$$

De acuerdo a las respuestas vertidas por los productores beneficiarios estos manifestaron que del total de casos solo el 90.57% de los casos fue satisfactorio, difiriendo el 9.43% que no están satisfechos con el funcionamiento del bien o servicio recibido.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$\text{PPYS} = (\text{PYS}/\text{N}) * 100 = 90.57\%$$

En este apartado el 90.57% de los beneficiarios de la muestra manifestaron que el apoyo obtenido permanece en posición de los mismos, además que estos bienes o servicios se encuentran funcionando y su funcionamiento es satisfactorio. En cuanto al diferencial la respuesta más común es en el sentido de que aun no la usa a toda su capacidad.

e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$\text{INPS} = \text{PERS} + \text{FUN} + \text{C} = 0.99$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.322 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se considero

Así.

Para el caso de este indicador el resultado fue de 0.333 por lo que se puede interpretar que casi en su totalidad los resultados denotan que la permanencia y sostenibilidad de los bienes o servicios son aceptables.

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Indica la frecuencia con que se están dando cada uno de los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes (ver cuadro 5-4-1. Otros Anexos).

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa a casi toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Con respecto a este apartado el valor del indicador represento el 0.71 de lo que desprende que el aprovechamiento de la capacidad del apoyo se usa a casi toda su capacidad.

Servicios de apoyo a la producción

Es el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la alianza se proporcionó a través de un servicio.

a) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP = 0.87$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna cero.

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna cero.

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero.

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero.

Valoración de la asistencia técnica recibida

Con respecto a este apartado sobre la valoración y partiendo de una muestra de 16 beneficiarios que contestaron haberla recibido, 15 de ellos consideraron la asistencia técnica de satisfactoria, siendo su grado de valoración de 0.70, y en cuanto a si esta disponible o ha pagado por el servicio y que estén dispuestos a pagar por el servicio, su valoración en estos últimos indicadores les corresponde una valoración de 0.10, siendo aceptable dicha valoración en virtud que el indicador general resulto con el 0.87 (ver cuadro 5-4-1. Otros Anexos).

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Con respecto a este punto se vinculan los apoyos de la alianza en función a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG = 0.35$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no la adquirió.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no la adquirió.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no la adquirió.

En cuanto al resultado del indicador el grado de pertinencia se cifra en 0.35 lo que indica que existió presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, técnicas de administración y contabilidad y participación para la gestión local (ver cuadro 5-5-1. Otros Anexos).

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO = 0.26$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no la adquirió.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no la adquirió.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no la adquirió.

Con referencia a este apartado en desarrollo incluyente de capacidades la valoración del indicador se situó en 0.26 y relacionado con la valoración se cumplió con dicha expectativa.

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión.

$$CTG = (DTC/N) * 100 = 0.00\%$$

Con respecto a este punto no se registraron beneficiarios que hayan adquirido capacidades técnicas productivas y de gestión, entre otros, de manera simultaneas, se considera desierta en desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = (DAC/N) 100 = 86.79\%$$

La correspondencia de beneficiarios que adquirieron o reconocieron haber adquirido alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole, se considera una valoración en porcentaje de productores que adquirieron estas capacidades esta por el orden de 86.79%.

5.6 cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles Al apoyo.

Este apartado se refiere a la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativas de tenerlos, en cuanto a rendimientos productivos, en volumen total de producción o en la calidad de esta y atribuibles a los apoyos de la alianza para el campo.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = (PCR/N) 100 = 75.47\%$$

En respuesta a este apartado del total de la muestra de los productores beneficiados consideraron que el 75.47% reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos.

b) Presencia de cambios en producción

$$CEV = (CFV/N) 100 = 75.47\%$$

Relativo a los productores de la muestra que registraron cambios o esperan obtenerlos en el volumen de la producción corresponde el 75.47% este indicador muestra que los beneficiarios que observaron cambios en algún aspecto de la producción se debió a que el

bien fue entregado oportunamente y para el caso de quienes esperan obtenerlos se trata de beneficiarios que apenas lo habían recibido y no se puede establecer aun estos cambios de valor.

- c) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = (CFC/N) 100 = 75.47\%$$

Con respecto a este punto donde se pudo constatar cambios en la calidad del producto o que esperan obtenerlos el indicador correspondió a 75.47% lo cual precisa que el, bien o servicio obtenido aun no esta siendo utilizado a toda su capacidad.

- d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = (BCF/N)*100 = 75.47$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al **menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

- e) Frecuencia de cambios simultáneos en producción, productividad y calidad

$$CPPC = (PPC/N)*100 = 75.47\%$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen aumento en rendimientos y a la vez mejora en calidad de sus productos.

PPC = Número de beneficiarios que cumplen **las tres** condiciones: aumento en volumen aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

Para el caso de los incisos d) y e) el indicador de resultados se situó en el 75.47% lo cual permite destacar que en cuanto a los aumentos en volumen, rendimiento y mejora de la calidad esta se encuentra en función a la oportunidad de la entrega del bien o servicio recibido.

5.7 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

Este apartado se refiere a la presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizo el apoyo de la alianza para el campo, en el programa de fomento lechero.

- a) Frecuencia de cambios en el ingreso

$$PCI = (BCI/N) 100 = 22.64\%$$

El porcentaje de beneficiarios que acepto haber tenido un cambio positivo en el ingreso correspondió al 22.64% y que además reconocieron haber sido por su participación en los programas de la alianza.

- b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = (ICA-ISA/ICA+ISA) = 0.11\%$$

La sensibilidad del ingreso de los beneficiarios con respecto al apoyo, se oriento al 0.11% lo cual permite inferir que por cada 1% el incremento correspondió al dato del indicador que se detalla como resultado de la ecuación.

- c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = (SDA-SAA/SAA) 100 = 25.37\%$$

Donde:

IPI = Incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SSA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La respuesta de los productores beneficiados en este apartado, se debió a la presencia del apoyo de la alianza y dicho incremento en el ingreso se oriento en un 25.37%.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

En este apartado se orienta hacia la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

- a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI = 0.92$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero.

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero.

TP= Cambio en el trato de los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un

valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero.

AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero.

En lo que respecta al índice de acceso el resultado del indicador refleja cambios favorables en las actividades previas a la producción de bienes, por lo tanto su valor relativo se sitúa en 0.25.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable, en al menos una de las primeras 4 opciones y de 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable del cuestionario aplicado a beneficiarios, como consecuencia de las respuestas vertidas por los productores en relación a cambios favorables en este apartado el resultado corresponde a 0.96

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP = 0.98$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades postcosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero.)

TP = Transformación de productos (si observó cambios favorables se asigna un valor de 0.25, Si no observó cambio favorable, su valor es cero.)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio su valor es cero.)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero.)

Con lo que respecta a este apartado se consideran las respuestas de los productores en las opciones de la 5 a la 8 del cuestionario de entrevista correspondiente, siendo el resultado de este índice el valor 0.25 respectivamente.

d) Postproducción y transformación (P y T)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en al menos una de las opciones de la 5 a la 8 del cuestionario de entrevista a beneficiarios y de 0 si ninguna de estas opciones fue registrada, por lo tanto el resultado de este índice fue de 0.97 por lo que su valor se considera en 1

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM = 0.75$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas, si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto, Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25 de lo contrario su valor es cero.

En relación a este apartado el grado de respuesta de los productores beneficiarios se colocó en el 0.75 por lo que se puede inferir que si se denotó cambio favorable por lo tanto su valor es de 0.25

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en al menos una de las opciones de la 9 a 12 del cuestionario aplicado a beneficiarios y de 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable, con respecto a este indicador el resultado correspondió a 1% por lo que su valor se pondera en 1

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI = 1$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercados como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si se observa cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

Con respecto al grado de respuestas de los productores entrevistados el indicador se situó en el 1, por lo que el valor de acuerdo a la secuencia de esta ecuación se pondera en 0.5.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en al menos una de las opciones 13 y 14 del cuestionario de entrevista a productores y de 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable, el resultado del indicador corresponde al 1 por lo tanto su valor es 1

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA = 3.64\%$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

Con lo que respecta a este indicador el grado de respuesta de los productores entrevistados correspondió al 3.64% por lo que se infiere que en este apartado, aun nos es del dominio de los beneficiarios y se requiere mayormente de capacitación y asesoría técnica para desarrollar estas cadenas de valor, en este apartado se observa que la mayoría de los beneficiarios tuvieron cambios favorables y en un mínimo porcentaje tuvieron cambios desfavorables en términos generales (ver cuadro 5-8-1. Otros Anexos).

5.9 contribución al empleo

En este apartado se pretende medir el impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = (ECA1-ESA/ESA) = 14.02\%$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1= Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo.

La tasa porcentual de incremento en este apartado fue del 14.02% lo que indica una buena permanencia de empleos tanto de contratados en forma eventual y permanentes sobresaliendo los empleos de tipo familiar, esto derivado de los apoyos de alianza.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = (BIE/N) 100 = 9.43\%$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

El presente indicador muestra el resultado que reportaron las entrevistas a beneficiarios en cuanto al incremento de la generación de empleo que representa el 9.43% en este apartado.

c) efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA2 - ESA = 2.38\%$$

Donde:

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo.

El incremento relativo para este apartado se sitúa en el 2.38% que viene siendo la respuesta de los beneficiarios en relación a los empleos directos e indirectos gracias al apoyo.

d) arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = (NE/EF) * 100 = 15.92\%$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan

Con relación a las entrevistas aplicadas a beneficiarios del programa sobre el particular del arraigo de la población debido al apoyo la respuesta de la muestra correspondió al 15.92%

5.10 Conversión y diversificación productiva

En respecto a este punto la forma se comprende que hubo conversión o diversificación productiva, cuando un porcentaje de beneficiarios reportan cambios de especie o de actividad, donde pudo darse el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = (BRC / N) 100 = 13.21\%$$

La frecuencia de presencia de efectos de conversión productiva esta cifrada en un caso que si cambio de especie dentro fe la misma actividad , 5 cambiaron de propósito con la misma especie o diversifico su producción y tan solo uno del total de beneficiarios inicio una

nueva actividad productiva y el 86.8% no manifestó cambios de especie ni de actividad (ver cuadro 5-10-1 anexo 2).

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = (BRCS/N) 100 = 13.21\%$$

En este apartado se da a conocer sobre el porcentaje de los beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad y de los que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa. Con respecto al presente indicador ninguno de los beneficiarios recibieron apoyo para consolidar los cambios reportados, sin embargo en totalidad de los productores que contestaron que tuvieron cambios de especie o de actividad, requieren crédito o financiamiento, asesoría técnica, apoyo en control de sanidad, para la transformación del nuevo producto y de además de otros servicios no especificados. (Ver cuadro 5-10-2 Otros Anexos)

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE = 0.13$$

De acuerdo con el índice de conversión productiva inducida por el apoyo y para quienes no cambiaron de especie o actividad o de actividad productiva, la mayoría de los beneficiarios manifestaron que no les interesa o no les conviene cambiar de actividad, seguido de algunos que les parece riesgoso cambiar de actividad, además de otros aspectos como son el no conocer bien la actividad a la que quisieran cambiar, o de que no tienen recursos financieros para sostener el cambio y otros motivos que no se mencionaron. Sin embargo si hubo quienes realizaron cambios de especie o actividad de acuerdo al rubro del inciso a) para los cuales se le s asigna un valor de 0.50 (ver cuadro 5-10-3 Otros Anexos).

5.11 Efectos sobre los recursos naturales

Los impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo, el subsidio de la Alianza se considera exitoso si se registra o se espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = (CF/N) 100 = 64.15\%$$

En relación a este indicador que esta relacionado con los beneficiarios que reportaron cambios favorables sobre los recursos naturales, o al menos un cambio como efecto de los apoyos, y de acuerdo a quienes contestaron positivamente significo el 64.15% que tuvieron cambios favorables en este sentido.(ver cuadro 5-11-1 Otros Anexos).

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$\text{INR} = (\text{FIN}/\text{N}) 100 = 1.89\%$$

En este apartado se presenta el porcentaje de entrevistados donde se reporto al menos un cambio desfavorable o el número de productores donde se presento por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales. Al respecto el 100% de los beneficiarios entrevistados contestaron que no reflejaron cambios desfavorables o negativos a consecuencia del apoyo recibido, siendo para este caso solo cambios positivos en su mayoría el 60.38% se refieren a cambios no especificados (ver cuadro 5-11-1 Otros Anexos).

5.12 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

Con respecto a la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia, en el programa que se evalúa no se presentaron solicitudes de organizaciones de productores, a pesar de la existencia de estos grupos no pueden anotar datos relevantes sobre este tipo de organizaciones económicas, en virtud que la atención de solicitudes para apoyos de la alianza fue desarrollada por medio de solicitantes individuales.

5.10 Conclusiones y recomendaciones

En relación con la interpretación de resultados de los indicadores de pertinencia en este capítulo, se desprende las siguientes consideraciones, con respecto al reflejo del incremento en la inversión productiva donde el 28.30% de los productores entrevistados manifestaron haber realizado inversiones adicionales; y que la proporción del productor en este sentido como respuestas al estímulo de invertir significo una aportación de 2.99 pesos por cada peso de inversión gubernamental, con lo cual se permite denotar del gran interés que los beneficiarios responden en la instrumentación y operación del programa.

Relativo a la frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo le correspondió un indicador del 96.23% y del 79.23% como grado de satisfacción y oportunidad del apoyo; la totalidad de los beneficiarios encuestados manifestaron tener la permanencia del apoyo y que de esta el 92.45% esta funcionando y con el 90.57% de calidad en el funcionamiento del bien, así como en permanencia y sostenibilidad de los apoyos dentro de los componentes más sobresalientes y apoyados se orientaron a los de equipamiento.

En relación a la frecuencia de cambios en productividad, producción, calidad del producto, cambios en la producción, productividad o calidad, así como el cambio simultaneo en producción, productividad y calidad, la interrelación del indicador de resultados se cifro en el 75.47% que corresponde a la media de la valoración del bien o servicio recibido.

La frecuencia de cambio en el ingreso es del 22.64% según la respuestas de los productores que mencionaron haber obtenido cambios positivos en los ingresos, existiendo un crecimiento porcentual del ingreso por el orden del 25.37% y un grado de sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo del 0.11% y esto derivado de su participación en el programa de fomento lechero.

Relativo a la tasa de incremento en el empleo debido al apoyo se situó en el 14.02% y la frecuencia de efectos positivos sobre empleo represento el 9.43%, otra variante que es con respecto a la unidad el efecto total se orienta en un 2.38% y el arraigo de la población debido al apoyo se pondero en 15.92% respectivamente.

De acuerdo con el apartado de cadenas de valor, el análisis en cuanto a grado de respuesta en relación al acceso a insumos y servicios; índice de postproducción y transformación, índice de comercialización, información de mercados, el índice general de desarrollo de cadenas de valor correspondió al 3.64% lo que permite considerar que una parte importante de la población objetivo del programa, que esta inmersa en el sector social y tratándose propiamente de productores de leche de traspatio siguen teniendo graves restricciones en cuanto al acceso a insumos y servicios y fundamentalmente a los mercados por la falta de una debida orientación basada en la planeacion de la producción, financiamiento y la organización grupal para la búsqueda de mercados que permitan darle el valor agregado a los productos y subproductos derivados de la actividad.

Con respecto al análisis de resultado de los diferentes indicadores productivos del programa de fomento lechero, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Apoyar a los productores de leche traspatio con programas que les permitan contar con equipos para el tratamiento de la leche, caso de las ultrapasteurizadoras para darle el valor agregado a esta actividad para lo cual se requiere hacer adecuaciones de los componentes del programa de fomento lechero.
- La constitución de integradoras para garantizar una mejor y eficaz comercialización de los productos y subproductos de origen lácteo.
- Incrementar en mayor proporción los recursos presupuestales para atender mayormente la demanda de solicitantes en el programa.
- Considerar en los proyectos de infraestructura y equipo la capacitación y asistencia técnica especializada para este impórtate pilar de la actividad primaria.
- Proponer adecuaciones al programa para que se pueda manejar apoyos diferenciados orientados a la inversión y capitalización de productores del sector social integrados en microcuencas.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Como resultado de las acciones promovidas por el gobierno federal, con los gobiernos de los estados y productores, derivado de las principales líneas estratégicas; sobre la formulación de programas específicos y prioritarios, en el marco de la concertación utilizando la inversión pública, como detonadora de la inversión privada social de impulsar esquemas, métodos y modelos eficientes y eficaces, para la transferencia de la tecnología para los diferentes procesos productivos pecuarios, acordes con los requerimientos de los mercados y donde los procesos y proyectos se orientan a incrementar la productividad de las empresas ganaderas mediante la mejora genética de los animales, optimizando las áreas de apacentamiento, incorporación de tecnología y repoblación de los hatos ganaderos con animales con mayor potencial productivo, modernización y fortalecimiento de la infraestructura productiva pecuaria, conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de transformación, la organización de productores, cadenas productivas pecuarias, promoción de la organización económica de las pequeñas unidades de producción, incrementar el nivel de capitalización de las unidades de producción pecuarias con menor desarrollo relativo, fomentar el uso y fortalecer la oferta de servicios profesionales de capacitación y asistencia técnica para unidades de producción pecuarias en desarrollo, bajo este tenor se expresan los siguientes resultados de la evaluación del programa de fomento lechero.

Operación de programa

El Programa inició sus operaciones con la firma del Anexo Técnico el día 30 de Abril del 2001, teniendo como fecha para el cierre del mismo el 30 de Marzo del 2002. Esta última fecha fue acuerdo de la Comisión Técnica del FOFAE para efectos de la evaluación, ya que la fecha de cierre marcada por el Anexo Técnico era el 31 de Diciembre del 2001, la primera acción de aplicación de recursos del Programa se realizó en Octubre del 2001, se atendió a 15 municipios del Estado, agrupados en cinco Distritos de Desarrollo: 001, Durango, 003, Guadalupe Victoria, 004 Ocampo, 005, Santiago Papasquiaro y 006, Comarca Lagunera; que representan el 25.7% de los municipios del Estado, el presupuesto ejercido por los Gobiernos Federal y Estatal y la aportación de los productores, sumó un total de 16,806 millones de pesos que beneficiaron a 207 productores (197 ejidatarios y 10 pequeños propietarios) correspondiendo a 50 proyectos a centros de acopio y 40 proyectos a establos respectivamente. Los componentes en proyecto (infraestructura 22, equipo 64,

infraestructura y equipo 6), el 65.2% de los apoyos se destino al DDR 006 de la Comarca Lagunera, por contar con la cuenca lechera, con mayor tecnificación e infraestructura en el Estado de Durango.

De acuerdo con los recursos aportados por los beneficiarios para poder participar dentro del Programa, fue principalmente con recursos propios y complementarios en menor escala, en los casos de trámite de crédito bancario y comercial. Sin embargo, la razón principal para una plena participación en el Programa, fue la falta de recursos económicos de los productores y la oportunidad de acceso a créditos blandos, para cubrir la parte obligada en reciprocidad.

Las metas físicas programadas se cumplieron en su totalidad, las metas financieras y la población atendida, que son las metas a cubrir en cuanto a población objetivo y recursos disponibles para el programa, rebaso su expectativa en usuarios con un 102.2% y las metas financieras se cumplieron en un 98.5%.

Sobre el perfil de los beneficiarios, la mayoría son del sexo masculino, con una edad promedio de 47 años, saben leer y escribir con una escolaridad promedio de seis años, Su principal fuente de ingresos es la producción pecuaria y el destino de su producción es el mercado local y nacional; en relación con el ingreso el 38.9% perciben ingresos mensuales menores a \$4,000, el 42.6% hasta \$11,000, un 14.8% con ingreso de \$11,000 a \$30,000 y el 3.7% con ingresos superiores a \$60,000 la mayoría cuenta con menos de 50 cabezas de bovinos.

La población más atendida fue la ejidal, pero el tipo de tenencia predominante fue la privada, en razón de que, aunque fueron menos los pequeños propietarios apoyados, sus predios eran más grandes. Predominó la superficie de temporal y destinada a la siembra de forrajes y praderas.

Resultados e impactos del programa

El índice de valoración del Programa, por parte de los beneficiarios es aceptable, ya que la frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo fue del orden del 96.23%; que reconocieron que la inversión inducida fue buena; en cuanto a la planeación esta se considera aceptable, ya que desde su puesta en marcha ha respondido con las demandas de la población objetivo.

Los resultados de los indicadores en relación con los cambios en el ingreso se cifra en términos de crecimiento porcentual del ingreso en un 25.39% y en respuesta del productor al estímulo para invertir se sitúa en el 3.03%, además la presencia de inversión adicional correspondió al 28.30%.

Con respecto a la frecuencia de cambios en producción debidos a cambios en técnicas significa el 67.92%, la permanencia de los apoyos es total en poder de los beneficiarios, en cuanto a la presencia de los apoyos en funcionamiento corresponde al 92.45%, y relativo

con la frecuencia de cambios simultáneos en producción, productividad y calidad el indicador de pertinencia es de 75.47% y de acuerdo con el índice general de cadenas de valor se ubica en el 3.64% y la tasa de incremento en el empleo se mantienen en 14.02% y con arraigo de la población debido al apoyo en 15.92% es importante recalcar que los impactos productivos y socioeconómicos del Programa para los beneficiarios son los siguientes: la mayoría incrementó su capacidad de producción y la calidad de la misma, gracias a los apoyos recibidos; un gran número tuvo cambios tecnológicos inducidos por los apoyos del Programa y obtuvieron beneficios productivos y/o económicos.

Fue muy bajo el porcentaje de beneficiarios que cambiaron de orientación productiva y a pocos les disminuyeron costos; al contrario, registraron aumentos y, por último el porcentaje de beneficiarios que generaron empleos adicionales resultó muy bajo.

Prioridades que orientaron la asignación de recursos del programa

La planeación del Programa requiere de mayor atención por la inexistencia de documentos oficiales fundamentales para realizar una planeación adecuada del Programa; principalmente, el diagnóstico actualizado del subsector lechero. No se presentaron errores de exclusión ni de inclusión; la focalización resultó ser igual a 1, debido a que el Programa superó sus metas de atención a beneficiarios elegibles. No se atendió a organizaciones de productores que realizaran actividades productivas en común, solo 5 grupos se integraron a través de productores que aprovecharon individualmente el apoyo recibido. El mayor impacto de la difusión del Programa se logró a través de la comunicación directa entre productores y en reuniones celebradas entre ellos y los funcionarios de los DDR y CADER.

La mayoría de los beneficiarios conocen los objetivos del Programa, saben de la coparticipación de los Gobiernos Federal y Estatal en la aportación de los recursos y en la decisión sobre el otorgamiento de los apoyos. Las principales razones que tuvieron los productores para solicitar el apoyo fueron: ampliar su capacidad productiva e incrementar el rendimiento de sus unidades de producción.

Los representantes de las organizaciones de productores y los funcionarios del Programa, coincidieron en cuanto a decir que la participación de las organizaciones en los órganos de dirección del Programa fue continua y con propuestas concretas, sin embargo, los beneficiarios opinaron todo lo contrario.

El punto de la existencia de un padrón de proveedores resulta ser controversial, ya que por un lado el 60% de los proveedores entrevistados afirmaron que si existe y que es el principal requisito para participar en el Programa por la certificación de calidad de los bienes y servicios prestados por el proveedor, por otro lado faltó la presencia de técnicos especialistas en consultaría agropecuaria para la debida orientación y capacitación para la operación eficaz de los bienes y servicios recibidos por el programa, sin embargo, la opinión generalizada de los funcionarios de la muestra (10), es de que no existe padrón de proveedores en el Programa y mucho menos la existencia de iniciativas para regular su actividad.

Los mismos beneficiarios seleccionaron al proveedor y lo hicieron tomando como principales criterios el precio de venta y la calidad de los productos o servicios ofrecidos, Los apoyos llegaron a los beneficiarios oportunamente. Aunque poco más de la mitad de los encuestados resultó inexperto en el uso y manejo del bien recibido, ni con un bien similar al otorgado por el Programa; sólo uno reportó dificultad para ponerlo en marcha y eso a causa de descompostura original del equipo adquirido. Todos los componentes estaban en condiciones de producción, el índice de desempeño de los conceptos apoyados fue bueno.

Muy pocos beneficiarios recibieron asesoría y/o capacitación y la recibieron de los proveedores y en menor porcentaje de técnicos PESPRO, SINDER y DPAI. Sólo 15 beneficiarios de los 54 encuestados reconocieron sí requerir de servicios complementarios para un uso eficiente del apoyo y la mayoría se manifestó dispuesta a pagar por ellos.

Las medidas que han tomado los productores beneficiados encuestados, en relación con la protección del ambiente y las perspectivas de cambio que ellos mismos perciben, les son totalmente indiferentes. El índice general del Programa en su focalización y cobertura de metas, llega hasta el 99% y en cobertura de solicitudes el Indicador de cumplimiento de metas físicas, alcanzó el 102.2% y el Indicador de Cumplimiento de metas financieras, el 98.5% Su Indicador de Planeación, mereció una calificación de 0.25; en cambio, el Indicador de Pertinencia del Gasto logró el 1.0 y el Indicador de Conocimiento del Programa alcanzó una estimación de 0.80.

A lo largo de su operación, el Programa ha ido incrementando su capacidad de respuesta, como reflejo del incremento de la demanda captada, lo que señala una creciente aceptación del Programa por parte de su población objetivo y en el ejercicio 2001, cumplió con sus metas esenciales, al generar más capacidad para atender a una población mayor de la prevista originalmente, por lo que, en este sentido, ha sido eficaz. Sus mecanismos de tramitación y pago, se consideraron regulares y el cumplimiento del requisito “proyecto productivo”, tanto por parte de los beneficiarios como de los operadores del Programa, se mostró deficiente.

Los componentes previstos dentro del Programa, efectivamente han permitido que los beneficiarios eleven su nivel tecnológico y logísticamente incrementen su capacidad de producción y la calidad de la misma, lo que se ha reflejado en mejores ingresos en beneficio de su economía familiar, por lo que en este sentido el programa ha resultado favorable.

En lo referente a la promoción de la organización de productores para mejorar sus sistemas de organización y comercialización durante el ejercicio en evaluación, no se recabó ningún reporte en este sentido, el Programa ha sido deficiente, como también lo ha sido en la atención a la generación del Capital Humano base del desarrollo, de capacitación y asistencia técnica, así como considerar apoyos diferenciados, necesita replantear sus

objetivos y orientarlos al fomento de cadenas de valor que permitan desarrollar las oportunidades que demandan los productores en esta actividad.

Se concluye que el programa Fomento Lechero hasta cumpliendo con su objetivo rector, en lo referente a Incrementar la producción de leche para el consumo nacional, mediante el aprovechamiento de los nichos tecnológicos disponibles. Sin embargo, el cumplimiento del objetivo del Programa, en lo referente a mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y fomentar la organización y el intercambio tecnológico entre productores resultó, en el ejercicio evaluado, totalmente no atendido. En síntesis, el programa Fomento Lechero 2001, en sus aspectos operativos, alcanza una mención de regular, en su carácter de promotor del cambio tecnológico para el incremento de la producción y la calidad de ésta se considera bueno y en el cumplimiento de la misión que le corresponde como promotor del desarrollo social, es necesario considerar esquemas de apoyo diferenciados y mezcla de recursos de otros programas de la federación.

6.2 Recomendaciones

Para estar en mejores condiciones de atender la gran demanda de solicitudes por parte de los productores, sin sacrificar metas físicas o sociales; ampliar la participación de productores, profundizar y consolidar el impacto generado en la población atendida y la por atender; diversificar sus servicios abriendo espacios de promoción a la organización para la comercialización y la atención a la capacitación y la asistencia técnica, el Programa debe considerar una ampliación de sus recursos presupuestales.

Es necesario realizar el diagnóstico del subsector lechero, con la finalidad de contar con elementos objetivos para lograr una mejor planeación del Programa; igualmente es necesario que se definan documentalmente la orientación dada al Programa y la selección de componentes, regiones y beneficiarios.

Es necesario prestar más atención al cumplimiento del requisito “proyecto productivo”, de manera que éste sea, efectivamente, un instrumento de planeación para el desarrollo de la unidad productiva solicitante y un elemento de juicio objetivo para la presunción, por parte de la estructura directiva y operativa del Programa, de que realmente se está generando autosostenibilidad entre los beneficiarios atendidos.

Con el propósito de fomentar la creación de “nuevas” regiones lecheras, es necesario apoyar a otros productores que aunque hoy no disponen de ganado lechero, son productores de ganado de carne y desean incursionar en la producción láctea, con el apoyo del Programa, ya que se detectaron proyectos que desde el aspecto social, técnico y económico son viables; pero por carecer de vacas lecheras no son sujetos elegibles, con ello se limitó la producción y se inhibe la iniciativa privada en todos sentidos.

Es conveniente establecer, como requisito de elegibilidad de quienes ingresan al Programa por primera vez, incluyan en su proyecto de inversión, medidas de protección al ambiente

y, para quienes están en proceso de atención, la comprobación oficial de que se están llevando a cabo cambios efectivos en sus sistemas productivos, en beneficio de la protección ambiental.

Es necesario estimular la formación de organizaciones de productores sobre bases propositivas y de equidad y a las oficialmente reconocidas, alentarlas para que logren una relación más auténtica con la base que dicen representar y que ésta sea quien alimente con realidades los espacios de participación que se les reconocen en la estructura de decisión del Programa.

Es indispensable la prestación del servicio de capacitación y asesoría técnica con técnicos especializados en tecnología productiva, de protección al ambiente, administración, comercialización, crédito y organización, que contribuyan a formar el Capital Humano que el Programa tiene como misión, donde la capacitación y asistencia técnica de nivel permite reorientar y eficientizar el desarrollo de destrezas y habilidades de los productores lecheros; para lo cual es necesario considerar en los proyectos de infraestructura y equipo la capacitación técnica especializada para este importante pilar de la actividad primaria.

Para poder fortalecer el mercado de bienes y servicios, se debe llevar una relación más estrecha con los proveedores, para que así se puedan estudiar mecanismos que permitan a los productores obtener créditos más amplios, especialmente cuando la tecnología propicie el cambio en la calidad de los productos, incremento de rendimientos, disminución de costos etc.

Es necesario establecer estrategias de comercialización que permitan realizar acciones de compra-venta en común o consolidadas, para combatir el excesivo intermediarismo y para que el principal beneficiado en la adquisición de los insumos y la venta de sus productos, sea el mismo productor.

Para mejorar el diseño y la instrumentación del programa se requiere la consulta a los potenciales beneficiarios y la revisión de los antecedentes y evaluación del programa.

Considerando la temporalidad de los apoyos se requiere la liberación de recursos por el fideicomiso más oportunamente para la realización en tiempo y forma de los proyectos de desarrollo y con la correspondiente agilidad en los trámites para el cobro de apoyos ante el fiduciario.

Dentro del proceso de federalización que el gobierno estatal asuma la responsabilidad total en la operación del programa, para que la operación e inicio del programa en la entidad sea más ágil y oportuna.

Que la operación e inicio del programa en la entidad sea más oportuna, así como la adecuación de componentes en el programa que se vinculen con la comercialización de los excedentes lácteos.

Capacitar mayormente al personal operativo, así como agilizar los procesos administrativos para la compensación de pagos con recursos federales.

Apoyar a los productores de leche traspasado con programas que les permitan contar con equipos para el tratamiento de la leche, caso de las ultrapasteurizadoras para darle el valor agregado a esta actividad.

La constitución de integradoras para garantizar una mejor y eficaz comercialización de los productos y subproductos de origen lácteo.

Incrementar en mayor proporción los recursos presupuestales para atender mayormente la demanda de solicitantes en el programa, así como la asignación de mayor presupuesto para la atención a la demanda.

Proponer adecuaciones al programa para que se pueda manejar apoyos diferenciados orientados a la inversión y capitalización de productores del sector social integrados en microcuencas.

Un elemento importante para mejorar las condiciones de comercialización es conocer con precisión si la concentración de compradores genera prácticas no competitivas que impiden un adecuado funcionamiento del mercado, para lo cual es necesario hacer un estudio a profundidad, para mejorar las posibilidades de planeación de mediano y largo plazo de productores y compradores, es fundamental aumentar la cobertura y la oportunidad de la información del sector agropecuario si bien la SAGARPA y ASERCA han realizado esfuerzos significativos al respecto, aun es necesario profundizar en diversas áreas; por ejemplo, para dar seguimiento más exacto a las condiciones del mercado se requiere conocer oportunamente los precios al productor por regiones y los márgenes de comercialización generados en la actividad lechera.

Para consolidar la operación de un mercado agropecuario eficiente, se recomienda apoyar sustancialmente por la vía de un mayor presupuesto y difusión, la utilización de los programas estructurales; la capacitación y organización de los productores.

De esta forma, por estratos y por regiones, se podría conjuntar y efficientar los propósitos y los apoyos generales que otorga el Gobierno Federal y Estatal para que de manera conjunta y concertada, logren apoyar realmente a la unidad de producción familiar y a las organizaciones económicas de los productores, es conveniente emprender acciones que incrementen las estructuras productivas del sector, eleven los ingresos familiares. Los empleos, el arraigo, los niveles de vida en el campo y la reconversión de las áreas degradadas del país. Condición básica e indispensable en el contexto actual de globalización.

Anexo 1

Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios

a) Marco muestral

Para proceder al diseño muestral se utilizó la lista oficial de los beneficiarios del programa, por conducto de la subdelegación de Planeación de la Delegación de la SAGARPA a proporcionado a partir del mes de junio del 2002 y que registra a 92 productores al cierre del ejercicio, de los cuales 82 recibieron efectivamente los apoyos del programa de la alianza.

b) Determinación del tamaño de muestra

Conociendo el tamaño de la muestra se procedió en base a la metodología establecida por la FAO; con el universo de 82 productores al cierre de las operaciones del año del 2001, lo cual resulta que para 70 productores el número de beneficiarios a encuestar es de 50 el factor de ajuste es 0.33 y el número adicional de beneficiarios 12(82-70) por lo tanto se tiene una muestra de 54 es decir: $50 + \{0.33\} \{82-70\}$

c) Selección de integrantes de la muestra

Universo = 82
Muestra = 54
Factor k = 1.5
Aleatorio = 52

Por otra parte, de acuerdo a la guía metodológica que se menciona en renglones anteriores se seleccionó el 10% de beneficiarios como reemplazo, resultando ser 4

1.2 Otras fuentes de información

a) Encuestas y entrevistas a otros actores

Número de entrevistas a funcionarios = 10
Número de entrevistas a proveedores = 2
Número de entrevistas a organizaciones = 2

b) Información documental

Cronograma de Acciones (Programado)

Acciones	Año de 2001											Año del 2002										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción	X	X	X	X	X	X	X															
Registro		X	X	X	X	X	X															
Operación			X	X	X	X	X	X	X	X												
Evaluación											X	X	X									

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

Cronograma de acciones (Realizado)

Acciones	Año de 2001											Año del 2002										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción			X	X	X	X	X															
Registro				X	X	X	X	X	X	X												
Operación				X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Evaluación														X	X	X	X	X				

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

Principales fechas de operación del Programa

Actividad	Fecha
- Inicio de negociación del anexo técnico	15/03/01
-Fecha de firma del Anexo Técnico (primera firma)	09/05/01
-Radicación de recursos estatales	10/06/01
- Radicación de recursos federales	09/05/01
- Entrega del primer apoyo	02/06/01
- Cierre del programa	30/03/02

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

En el intervalo de los meses de operación existió un retraso derivado de la asignación de recursos por parte del Estado, sin embargo el curso del programa se efectuó con una desviación de 60 días, lo cual no tuvo niveles de significancia.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

La captura de los datos, la integración y procesamiento de la base de datos resultante se realizó siguiendo los lineamientos comprendidos en la guía metodológica. La información capturada en el sistema diseñado por FAO-SAGARPA fue exportada a una hoja de cálculo (EXCEL).

1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

Los datos exportados a la hoja de cálculo fueron analizados aplicando las herramientas estadísticas que los indicadores y parámetros demandaron (medias, desviaciones estándar, frecuencias, etc.).

Anexo 2

Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance

2.1 Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS DE RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO, MEJORAMIENTO GENETICO, PROGRAMA LECHERO, PROGRAMA APICOLA Y DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA SAGARPA” Y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de marzo de 2001, “LA SAGARPA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Durango El 31 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo; por lo que en cumplimiento al citado decreto, con fecha 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, las que en su Capítulo 1. Del Objeto y Aplicación General; párrafo 1.2.1 Anexos técnicos, establece que: “Para el ejercicio del año 2001, los anexos técnicos se integran por grupo de programas; así se formulará el Anexo Técnico de Fomento Agrícola, el Anexo Técnico de Fomento Ganadero, el Anexo Técnico de Desarrollo Rural, el Anexo Técnico de Sanidad Agropecuaria, el Anexo técnico de Investigación y Transferencia de tecnología, el Anexo Técnico de Promoción de Exportaciones y el Anexo Técnico de Información Agroalimentaria y Pesquera”.

En este Anexo Técnico se destacan resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001, relativas a: “De los Subsidios”; “ De la Programación, Seguimiento y Reprogramación “; “De los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Interna del Proceso”; y “De los Indicadores”. Asimismo, se incorporan Cuadros de montos y metas por programa y componentes, conforme a las asignaciones acordadas;

el Calendario de Ejecución; y un párrafo sobre la obligatoriedad de cumplir con todo lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo del 2001.

DE LOS SUBSIDIOS

Los recursos de la Alianza para el Campo destinados a productores de bajos ingresos que se atienden con los criterios de desarrollo rural en cada entidad federativa, serán como mínimo el 47% del total de los recursos federales convenidos; para el programa de investigación y transferencia de tecnología el gobierno federal y los gobiernos estatales destinarán cada uno el 7% de los recursos que se convengan; para los programas de sanidad agropecuaria se destinará un monto mínimo del 5% del presupuesto federal convenido y el gobierno del estado aportará otro tanto igual. Recursos que no podrán ser traspasados a ninguno de los otros programas de la Alianza, ni a otros programas federales o locales, ni destinarse a otros fines.

Para los programas de la Alianza para el Campo, con excepción de los de Desarrollo Rural, los subsidios que otorgue el gobierno federal no serán mayores a un 50% del costo total que determine cada programa en sus componentes individuales y hasta por una cantidad máxima de \$ 500,000.00 por unidad de producción, considerando la totalidad de los programas de la Alianza para el Campo de los que reciban apoyos. Asimismo, los recursos asignados a la Alianza para el Campo no podrán ser traspasados a ningún otro programa federal o local, incluyendo los apoyos a la comercialización agrícola.

DE LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN.

Del Seguimiento del Ejercicio de los Programas para el Año 2001. El gobierno federal establece que para el año 2001 se realizará una medición de resultados del ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo al 15 de septiembre, en todas las entidades del país; y establece como fecha el 30 de octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa, con lo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales deberán buscar que el ejercicio de pago concluya en los primeros tres meses del año siguiente.

De los Beneficiarios. Los programas de la Alianza deberán identificar en sus padrones o listados de beneficiarios, a las personas físicas con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) y, en el caso de las personas morales con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Con el fin de que todas las bases de beneficiarios de los programas de la Alianza incluyan la información de la Clave Única de Registro de Población, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación promoverá entre los solicitantes de los programas su inscripción en el Registro Nacional de Población.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, los padrones o listados de beneficiarios, los montos y apoyos por cada programa, deberán ser publicados en las gacetas oficiales locales y en un diario de mayor circulación de la entidad federativa o en suplemento periodístico

DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación revisará con cada entidad federativa la implantación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), para que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales lo incorporen a la operación de la Alianza para el Campo en este ejercicio del año 2001; y los recursos presupuestales que se requieran, deberán considerarse de los gastos de operación establecidos para cada programa.

Seguimiento Normal de los Programas. Para el seguimiento normal de los programas, hasta en tanto se implanta el SIALC, las áreas responsables de los programas de la Alianza para el Campo en la Secretaría, emitirán lineamientos o guías normativas para la preparación y envío de informes mensuales o cuando se

requieran, que se darán a conocer a las entidades federativas a través de las delegaciones de la Secretaría. Esta información deberá ser entregada el último día de cada mes, considerando cortes al día 25 de ese mes.

Evaluación Interna del Proceso. Las áreas de oficinas centrales responsables de los programas revisarán con los gobiernos de los estados, lineamientos específicos o guías normativas para la medición de resultados, que permitan conocer en distintos tiempos el avance de los mismos; asimismo, la Secretaría a través de sus delegaciones en las entidades federativas, llevará a cabo por lo menos cuatro mediciones de resultados o de evaluación interna del proceso, a los tres meses, 6 meses, 9 meses y doce meses de iniciado el ejercicio con la radicación presupuestal de recursos al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, las cuales serán sometidas al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la toma de decisiones sobre el avance del ejercicio presupuestal y de metas y, mediante Acta del Comité informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento. A la conclusión del ejercicio presupuestal y de metas, se llevará a cabo el cierre o finiquito de los programas de la Alianza para el Campo, conforme a los lineamientos vigentes o los que en su oportunidad emita la Secretaría.

Los recursos presupuestales que se requieran para la realización de estos trabajos, deberán considerarse en los gastos de operación establecidos para cada programa.

Evaluación de Impactos de los Programas. Se establece que de los recursos gubernamentales convenidos con cada entidad federativa, se asignará hasta el 2.5% de los mismos para la contratación de las evaluaciones de los programas a nivel estatal. Atendiendo a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos, los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación preferentemente nacionales, con reconocimiento y experiencia, y por organismos especializados de carácter internacional con reconocimiento en el tema.

La Coordinación General de Política y Concertación de la SAGARPA, establecerá los lineamientos y los términos de referencia correspondientes a los diferentes programas de la Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas a través de los Subcomités Técnicos de Evaluación, que serán presididos por el Delegado de la Secretaría; y con base en ellos, se podrán contratar las evaluaciones estatales de los programas.

DE LOS INDICADORES

Los Indicadores de Gestión y Evaluación publicados en las reglas de operación para cada programa, serán un mecanismo de evaluación de los resultados de la gestión pública y de los efectos que sus acciones están teniendo en los beneficiarios, por lo que se informarán mensualmente o cuando se requieran.

DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO GANADERO

MONTOS Y METAS PROGRAMÁTICAS

PROGRAMA: RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO	Inversión (pesos)				METAS		
	Componentes	Total	Federal	Estatad	Productor	Cantidad	Unidad
Establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos	3,500,000.0	1,500,000.0	250,000.0	1,750,000.0	2,500	Ha	180
Infraestructura y Equipo	9,695,000.0	4,170,000.0	695,000.0	4,830,000.0	98,000	Ha.	490
Gastos de Evaluación (2.5%)	175,000.0	150,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3%)	210,000.0	180,000.0	30,000.0				
TOTAL	13,580,000	6,000,000.0	1,000,000.0	6,580,000.0	100,500	Ha	670

PROGRAMA: PROGRAMA LECHERO	Inversión (pesos)				METAS		
	Componentes	Total	Federal	Estatad	Productor	Cantidad	Unidad
Establos	5,080,000.0	1,524,000.0	381,000.0	3,175,000.0	40	Proyec.	40
Centros de Acopio	7,520,000.0	2,256,000.0	564,000.0	4,700,000.0	50	Proyec.	50
Gastos de Evaluación (2.5 %)	125,000.0	100,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	150,000.0	120,000.0	30,000.0				
TOTAL	12,875,000	4,000,000.0	1,000,000.0	7,875,000.0	90	Proyec	90

Evaluación Programa Fomento Lechero 2001

PROGRAMA: MEJORAMIENTO GENETICO	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatad	Productor	Canti dad	Unidad	No. Benef
SEMENTALES							
Bovinos Nacionales con Datos Productivos o Pruebas de Comportamiento	1,430,000.0	290,000.0	290,000.0	850,000.0	100	Cabezas	100
Bovinos Nacionales con Certificado de Registro Genealógico	4,290,100.0	629,640.00	629,640.00	3,030,820.0	424	Cabezas	424
Ovinos Nacionales con Registro Genealógico	810,000.0	182,250.0	182,250.0	445,500.0	270	Cabezas	45
Caprinos Nacionales	125,000.0	31,250.0	31,250.0	62,500.0	50	Cabezas	10
VIENTRES	0			0			
Bovinos de 320 Kg. Nacionales	5,865,000.0	1,109,250.0	1,109,250.0	3,646,500.0	1,275	Cabezas	67
Ovinos Nacionales	1,900,000.0	300,000.0	300,000.0	1,300,000.0	2,000	Cabezas	200
Caprinos Nacionales	791,200.0	172,000.0	172,000.0	447,200.0	860	Cabezas	10
Caprinos y Ovinos (Triponas)	64,000.0	16,000.0	16,000.0	32,000.0	200	Cabezas	10
OTROS COMPONENTES	0			0			
Dosis de Semen	402,600.0	100,650.0	100,650.0	201,300.0	2,013	Dosis	20
Termos Criogénicos	16,000.0	4,000.0	4,000.0	8,000.0	2	Unidad	2
Gastos de Evaluación (2.5 %)	150,000.0	75,000.0	75,000.0	0			
Gastos de Operación (3 %)	179,920.0	89,960.0	89,960.0	0			
TOTAL	16,023,820	3,000,000	3,000,000	10,023,820			878

PROGRAMA: PROGRAMA APICOLA	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatad	Productor	Cantidad	Unidad	No Benef
Colmena	62,400.0	15,600.0	15,600.0	31,200.0	104	Unidad	5
Abeja Reina Comercial	121,600.0	28,500.0	28,500.0	64,600.0	1,900	Abeja	30
Núcleo de Abejas	140,000.0	33,950.0	33,950.0	72,100.0	400	Unidad	15
Cera Estampada	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	100	Unidad	5
Acaricida (Tratm. contra Varroasis)	120,000.0	30,000.0	30,000.0	60,000.0	2,500	Tratam	25
Trampa de Polen	7,000.0	1,750.0	1,750.0	3,500.0	50	Unidad	8
Tambo	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	20	Unidad	5
Gastos de Evaluación (2.5 %)	6,000.0	3,000.0	3,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	7,200.0	3,600.0	3,600.0				
TOTAL	478,600.0	120,000.0	120,000.0	238,600.0			93

PROGRAMA: DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES	Inversión (pesos)				METAS			
	Componentes	Total	Federal	Estatad	Prod	Cant	Unidad	No. Benef
Contratación del Promotor	1,555,200.00	777,600.00	777,600.0			18	Persona	540
Capacitación, actualización, y giras de intercambio técnico del Promotor	145,800.00	72,900.00	72,900.00			18	Giras	
Gastos de Evaluación (2.5 %)	45,000.00	22,500.00	22,500.0					
Gastos de Operación (3 %)	54,000.00	27,000.00	27,000.0					
TOTAL	1,800,000.00	900,000.00	900,000.0			17		540

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa.

OBLIGATORIEDAD

Ambas partes se comprometen a cumplir con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001. Para el caso de situaciones particulares de la entidad, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización y que se incorporarán a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Durango a los 30 días del mes de Abril de 2001.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

C. VICTOR VILLALOBOS ARAMBULA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA

C. RODRIGO SILVA CARDONA
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE DURANGO

C. RAUL VALENZUELA MERAZ
GERENTE ESTATAL DE FIRCO

POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL

C. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE DURANGO

C. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO

C. JORGE OLIVO MENDOZA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO

2.2 Informes Físicos Financieros de Avance

Avance financiero (cierre parcial)

Programa: Fomento Lechero	Autorizado				Ejercido			
	Gob. Federal	Gob. Edo.	Prod.	Total	Gob. Federal	Gob. Edo.	Prod.	Total
Establos	1'524,000	381,000	3'175,000	5'080,000				
Centros de acopio.	2'256,000	564,000	4'700,000	7'520,000				
Gtos. Op.	120,000	30,000		150,000				
Gtos. Eval.	100,000	25,000		125,000				
Equipamiento					2'118,097	529,524	7'386,816	10'034,437
Infraestructura					1'279,463	319,866	4'115,888	5'715,217
Infra y equipa.					316,946	79,236	660,316	1'056,498
Totales	4'000,000	1'000,000	7'875,000	12'875,000	3'714,506	928,626	12'163,020	16'806,152
%	31.07%	7.77%	61.16%	100.00%	22.10%	5.53%	72.37%	100.00%

Avance físico

Programa R.T.P.	Metas programadas			Metas alcanzadas		
	Cant.	Unid	No. Prod. Benef.	Cant.	Unid.	No. Prod. Benef.
Establos	40	proy	40			
Centros de acopio	50	proy	50			
Equipamiento				64	Proy	64
Infraestructura				22	Proy	22
Infraest. y Eq.				6	proy	6
Totales	90		90	92		92

Otros Anexos

Metas físicas programadas y alcanzadas (cuadro complementario resumen ejecutivo)

Criterios	Indicadores	Metas	
		Program.	Alcanz.
No. de beneficiarios	Personas físicas	90	92
	Personas morales	-0-	-0-
Equipo	Tanques fríos (unidades)		3
	ordeñadoras (unidades)		28
	Descremadoras (unidades)		1
	Carro mezclador (unidades)		4
	Unidades de enfriamiento (unidades)		1
	empacadoras (unidades)		13
	segadoras (unidades)		16
	Trituradoras de forraje (unidades)		10
	Ensiladoras (unidades)		3
	Rastrillo alomillador (unidades)		8
	Infraestructura	Corrales de manejo	
Comederos			2
Silos			1
Cobertizos			2
Bodegas			4
Establos		40	3
Sala de ordeña			5
Centro de acopio		50	1
Suma		90	120

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa.

Metas financieras programadas y alcanzadas (cuadro complementario resumen ejecutivo)

Criterios	Indicadores	Presupuesto (miles de pesos)	
		Program.	Ejercid.
Presupuesto	Aportación federal	3,780.0	3,714.5
	Aportación estatal	945.0	928.6
	Aportación de los productores	7,875.0	12,163.0
	Gastos de operación	150.0	150.0
	Gastos de evaluación	125.0	125.0
	Total	12,875.0	17,081.1

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa.

Principales resultados alcanzados (cuadro complementario resumen ejecutivo)

Criterios	Indicadores	Metas	
		Antes del apoyo	Después del apoyo
Unidades	No. de animales en producción/cabezas	43.7	46.3
	No. De animales ordeñados mecánicamente/cabezas	26.0	30.7
Volumen	Producción de leche litros/cabeza/día	14.4	17.5
	Cantidad de leche refrigerada litros/día	291.9	369.0
	Cantidad de leche que se comercia lts/día	522.9	593.1

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa.

Cuadro 1-5-1 Fuentes de información para la evaluación

Concepto	Tipo de beneficiarios ¹ (Total beneficiados)				Tipo de beneficiarios (Muestra)			
	I	II	II I	IV	I	II	III	IV
Total de beneficiarios del Programa	82		5		54		2	
DDR 1	15		2		8		1	
DDR 3	6				4			
DDR 5	8				8			
DDR 6	53		3		34		1	
Componentes								
Equipamiento ²	58		4		37		3	
Infraestructura ³	19				13			
Equipamiento e Infraestructura ⁴	5		1		4			
Otros Actores					Número entrevistas realizadas			
A funcionarios					10			
A proveedores					2			
A organizaciones de productores					2			

Fuente: Con base en la Información Oficial del Programa proporcionada por SAGARPA, Dgo.

¹ El tipo I corresponde a beneficiarios que presentaron solicitud individual; el tipo II corresponde a grupo de beneficiarios que presentaron solicitud pero cuyos integrantes hacen uso individual del componente recibido; el tipo III son grupos de beneficiarios que hacen uso colectivo del componente recibido y el tipo IV que son autoridades o instancias similares que administran el bien y prestan servicios a productores individuales.

² Equipamiento: equipo especializado como empacadoras, segadoras, ordeñadoras, molinos, trituradoras, carro ensilador mezclador, picadoras, sombras, tanques fríos, rastrillos y cabezal de cosechadoras.

³ Infraestructura: materiales para la rehabilitación y construcción de bodegas, cobertizos, silos, pilas de agua, cercado de corrales, rehabilitación de establos, construcción de acopio, construcción de comederos, corrales de manejo, sombras y salas de ordeña.

⁴ Equipamiento e infraestructura: beneficiarios que fueron apoyados con equipo especializado y materiales.
nota: el número total de beneficiarios aprobados fue de 92 y solamente se pagaron a la fecha a 82

Cuadro 3-2-1. Evolución de las solicitudes

Solicitudes	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total	tmac (%)
Presentadas	310	187	194	101	100	92	984	-29.7
Aprobadas	310	137	180	89	100	92	911	-29.7
Ejercidas	286	137	180	89	99	82	873	-28.7

Fuente: Con base a la información de los cierres físicos y financieros del Programa.

Cuadro3-2-2 Distribución y evolución de los apoyos por DDR (miles de pesos)

Año	Componente	DDR					
		01	03	05	06	Total	%
96	Infraestructura	425		83	1,569	2,077	3.7
	Equipo	1,117	244		2,646	4,007	7.0
97	Infraestructura	310			2,159	2,469	4.3
	Equipo	561	52	8	7,535	8,156	14.4
98	Infraestructura	444		57	2,980	3,481	6.1
	Equipo	680	529		4,267	5,476	9.6
	Inf. y Eq. ¹	1,099		43	968	2,110	3.7
99	Infraestructura	748			2,974	3,722	6.6
	Equipo	77	12		6,030	6,119	10.9
	Inf. y Eq.	163		69	378	610	1.0
00	Infraestructura	635		178	4,858	5,671	10.0
	Equipo	466	15	38	6,651	7,170	12.7
	Inf. y Eq.	595	193		742	1,530	2.7
01	Infraestructura	256	44	36	2,058	2,394	4.2
	Equipo	263			1,152	1,415	2.5
	Inf. Y Eq.	46	32		247	325	0.6
Total		7,885	1,121	512	47,214	56,732	100.0

Fuente: Con base a la información de los cierres físicos y financieros del Programa.

Cuadro 5-1-1. Resultados de las acciones del programa

No.	Rubro	Antes del apoyo	Después del apoyo
1	Número de animales en producción(cabezas)	43.7	46.3
2	Número de animales ordeñados mecánicamente (cabezas)	26.0	30.7
3	Producción de leche (litros/cabeza/día)	14.4	17.5
4	Cantidad de leche refrigerada (litros/día)	291.9	369.0
5	Cantidad de leche que se comercia (litros/día)	522.9	593.1
6	Cantidad de forraje ensilado, empacado o almacenado (ton/año)	226.3	296.5
7	Producción de alimento balanceado (ton/año)	69.8	75.7
8	Energía eléctrica consumida (kw/mes)	1,344.4	1,799.6

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo

No.	Aspecto en que hubo cambio:	No. de benef. (100%)	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Manejo de praderas/agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad etc.)	46	10.9	0.0	89.1
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta época de empadre, etc.)	44	15.9	0.0	84.1
3	Abasto de agua (métodos de suministro cantidad empleada, etc.)	43	4.7	0.0	95.3
4	Sistema de alimentación (metodo de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc.)	49	22.4	0.0	77.6
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	45	6.7	0.0	93.3
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc.)	45	24.4	0.0	75.6
7	Almacenamiento, procesamiento, etc.	25	56.0	0.0	44.0
8	Inicio de una nueva actividad productiva	9	55.6	0.0	44.4
9	Otros cambios	0	0	0	0

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-4-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	No. de benef.	%
1	Se usa a toda su capacidad	27	38.57
2	Se usa a casi tosa su capacidad	20	28.57
3	Se usa a la mitad	17	24.29
4	Su uso es mínimo	6	8.57
5	No se usa	0	0.00

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-4-1. Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	No de Benef.	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	15	93.8
2	Esta disponible cuando la requiere	9	56.3
3	Han pagado por el servicio	7	43.8
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	10	62.5

Fuente: Con base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productitas y de gestión Adquiridas

No	Descripción	No de benef.	%
1	Nuevas técnicas de producción	30	56.60
2	Técnicas de administración y contabilidad	4	7.55
3	Participación para la gestión local	21	39.62

Fuente: Con base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-8-1. Desarrollo de Cadenas de valor

No	Aspecto en el que se observaron cambio	No de beneficiarios (100%)	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
1	Precio de insumos o servicios empleados	10	90.0	10.0
2	Suministro en insumos o servicios	8	87.5	12.5
3	Cambio en el trato con proveedores	5	100.0	0.0
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	12	91.7	8.3
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	13	100.0	0.0
6	Transformación de productos	10	90.0	10.0
7	Sanidad de los productos	14	100.0	0.0
8	Condiciones de almacenamiento	10	100.0	0.0
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	10	100.0	0.0
10	Seguridad en el comprador	3	100.0	0.0
11	Colocación del producto en el mercado	4	100.0	0.0
12	Acceso a nuevos mercados	0	0.0	0.0
13	Disponibilidad de información de mercados	2	100.0	0.0
14	Acceso a información de mercados	1	100.0	0.0
15	Otro	3	100.0	0.0

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-10-1 presencia de conversión productiva

No.	Tipo	No. casos	%
1	Si cambio de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	1	1.9
2	Si, cambio de propósito con la misma especie o diversifico su producción	5	9.4
3	Si, inicio una nueva actividad productiva	1	1.9
4	No cambio de especie ni de actividad productiva	46	86.8

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar en cambio. (Para quienes cambiaron de especie o de actividad)

No.	Tipo de apoyo	No. de Benef	Recibieron	Requieren
1	Crédito o Financiamiento	0	0	0
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	5	0	5
3	Apoyos para el control sanitario	5	0	5
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	2	0	2
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	4	0	4
6	Otro	2	0	2
7	Ninguno	0	0	0

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

No.	Motivos para no cambiar de actividad	No. de Beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	37	58.73
2	No conocen bien la actividad a la que quisieran cambiar	1	1.59
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	16	25.40
4	No tienen dinero para financiar el cambio	7	11.11
5	Otros motivos	2	3.17

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

	Descripción	Número de beneficiarios	%
Cambio favorable/ positivo	(1) conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	1	1.89
	(2) disminución de quemas y talas	0	0.00
	(3) reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	0	0.00
	(4) ahorro de agua	1	1.89
	(5) menor uso de agroquímicos	1	1.89
	(6) uso de fertilizantes orgánicos	0	0.00
	(7) control biológico de plagas	0	0.00
	(8) control de aguas residuales	1	1.89
	(9) otro cambio positivo	32	60.38
	(10) ninguno	0	0.00
Cambio desfavorable/ negativo	(11) deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.00
	(12) deforestación (tala, quema)	0	0.00
	(13) mayor uso de agua	0	0.00
	(14) mayor uso de agroquímicos	0	0.00
	(15) otro cambio negativo	0	0.00
	(16) ninguno	0	0.00

Fuente: En base a los cuestionarios aplicados a los beneficiarios